

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Valladolid	Escuela Universitaria de Enfermería Dr. Dacio Crespo	34003211	
	Escuela Universitaria de Enfermería Doctor Sala de Pablo	42003281	
	Facultad de Enfermería	47005784	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Enfermería		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Valladolid			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ROCIO ANGUIA MARTÍNEZ	Vicerrectora de Docencia y Estudiantes		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	52551682V		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ROCIO ANGUIA MARTÍNEZ	Vicerrectora de Docencia y Estudiantes		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	52551682V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ROCIO ANGUIA MARTÍNEZ	Vicerrectora de Docencia y Estudiantes		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	52551682V		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	983184284
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerrectorado.docencia@uva.es	Valladolid	983186461	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valladolid, AM 31 de marzo de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Valladolid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Enfermería y atención a enfermos		
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>		Enfermero		
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
<b>NORMA</b>	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Valladolid				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
019	Universidad de Valladolid			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	84
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	84	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Valladolid

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
34003211	Escuela Universitaria de Enfermería Dr. Dacio Crespo
42003281	Escuela Universitaria de Enfermería Doctor Sala de Pablo
47005784	Facultad de Enfermería

#### 1.3.2. Facultad de Enfermería

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
130	130	130
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
130	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	36.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/10/01/pdf/BOCYL-D-01102013-5.pdf">http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/10/01/pdf/BOCYL-D-01102013-5.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3.2. Escuela Universitaria de Enfermería Dr. Dacio Crespo

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	36.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/10/01/pdf/BOCYL-D-01102013-5.pdf">http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/10/01/pdf/BOCYL-D-01102013-5.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3.2. Escuela Universitaria de Enfermería Doctor Sala de Pablo

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMIPRESENCIAL</b>	<b>VIRTUAL</b>
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TERCER AÑO IMPLANTACIÓN</b>
55	55	55
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
60	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	90.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	90.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/10/01/pdf/BOCYL-D-01102013-5.pdf">http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/10/01/pdf/BOCYL-D-01102013-5.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
C.G. 1. - Deben demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de enfermería y que incluyan también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de enfermería.
C.G. 2. - Serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de enfermería.
C.G. 3. - Deben demostrar la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del área de enfermería) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C.G. 4. - Deben ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
C.G. 5. - Serán capaces de desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo
C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico
C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis
C. T.4. - Capacidad para asumir el compromiso ético
C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales
C. T.6. - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad
C. T.7. - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones
C. T.9. - Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad
C. T.10. - Capacidad para desarrollar la creatividad
C. T.11. - Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor
C. T.12. - Capacidad para el liderazgo
C. T.13. - Capacidad de aprender
C. T.14. - Capacidad para planificar y evaluar
C. T.15. - Capacidad para relacionarse en la lengua materna
C. T.16. - Capacidad para relacionarse en una segunda lengua
C. T.17. - Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías
C. T.18. - Capacidad para demostrar habilidades de investigación
C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>

No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
C.E. 29. - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
C.E. 30. - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
C.E. 31. - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
C.E. 32. - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
C.E. 33. - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
C.E. 34. - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
C.E. 35. - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
C.E. 36. - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas.
C.E. 37. - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
C.E. 38. - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
C.E. 39. - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
C.E. 40. - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
C.E. 41. - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
C.E. 42. - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
C.E. 43. - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
C.E. 44. - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
C.E. 45. - Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
C.E. 46. - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
C.E. 47. - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
C.E. 48. - Conocer el Sistema Sanitario Español.
C.E. 49. - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
C.E. 50. - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
C.E. 6. - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
C.E. 7. - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.
C.E. 8. - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
C.E. 9. - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
C.E. 10. - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
C.E. 11. - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
C.E. 12. - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
C.E. 13. - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
C.E. 14. - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

C.E. 15. - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
C.E. 16. - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
C.E. 17. - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
C.E. 18. - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
C.E. 19. - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
C.E. 20. - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
C.E. 21. - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
C.E. 22. - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
C.E. 23. - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
C.E. 24. - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
C.E. 25. - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
C.E. 26. - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
C.E. 27. - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
C.E. 28. - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
C.E. 1. - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.
C.E. 2. - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
C.E. 3. - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
C.E. 4. - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
C.E. 5. - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
C.E. 51. - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontológica de enfermería.
C.E. 52. - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
C.E. 53. - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
C.E. 54. - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
C.E. 55. - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
C.E. 56. - Desarrollar técnicas de comunicación, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

b	Procedimiento de acceso.
---	--------------------------

De acuerdo con el Real Decreto 1892/2008, por el que se regulan las condiciones de acceso las enseñanzas universitarias y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, los procedimientos para acceder a los estudios de grado de la Universidad de Valladolid:

- El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título original al título español de Bachiller.
- El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

En referencia al perfil de acceso recomendado, prioritariamente es el que corresponde a las vías concordantes del Bachiller y/o Ciclos Formativos de Grado Superior, todo y que también pueden admitirse los estudiantes procedentes de vías no concordantes, si existen plazas vacantes.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web. Por otra parte la Universidad de Valladolid distribuye folletos con esta información entre los posibles candidatos.

A su vez, tal y como explicamos a lo largo de este punto, las acciones de información a los futuros alumnos están especializadas dependiendo de las áreas formativas y el interés de los mismos.

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el Acceso a esta titulación.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Valladolid tiene definido un procedimiento de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Este procedimiento se establece en dos momentos diferenciados en función del estudiante al que va dirigido:

- El procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos de primera matrícula.
- El procedimiento de apoyo y orientación al resto de alumnos.

Esta diferencia se establece por la naturaleza de la problemática específica que afecta al momento de acceso al mundo de la educación superior, estableciendo así mecanismos de información, apoyo y orientación de carácter especial a los alumnos de primera matrícula con los siguientes objetivos:

- Facilitar el ingreso de los estudiantes recién matriculados a la universidad, así como apoyar el desarrollo del primer año de formación universitaria.
- Mejorar el conocimiento que sobre nuestra universidad tiene dichos estudiantes y su entorno.
- Proporcionar al propio personal docente información sobre los conocimientos y la adecuación a la formación universitaria con la que acceden tales estudiantes.
- Iniciar el proceso de tutoría y seguimiento de los estudiantes de la Universidad de Valladolid en su primer y, sin duda, más complejo curso universitario.

De esta forma se establecen dos tipos de acciones genéricas:

- Aquellas que son establecidas por la Universidad con carácter general y cuya responsabilidad de realización recae en los servicios centrales de la propia institución.
- Aquellas que son descritas con carácter general, dentro del catálogo de acciones de apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, pero que cada centro es responsable de aplicar o no según las necesidades y características de la formación impartida y del perfil del alumno de nuevo ingreso.

Por otra parte, con independencia de estas acciones, el centro puede diseñar y desarrollar las que consideren oportunas siempre y cuando se realicen de manera coordinada con los servicios centrales de la universidad y se facilite también a través de tales acciones la oportuna información de carácter institucional. Así, la Universidad de Valladolid se dota de un mecanismo estándar de apoyo a nuevos estudiantes, pero al mismo tiempo permite la flexibilidad de las acciones facilitando la adaptación a la formación impartida, a las características del centro y al perfil del alumno de nuevo ingreso.

Las acciones a las que se acaba de hacer referencia son diversas, destacando las siguientes:

- **Creación y distribución de materiales de información y divulgación:** dentro del apartado de información y difusión, hemos descrito documentación, distribuida en varios formatos, que tiene como objeto permitir un mejor conocimiento de nuestra Universidad. De esta forma, a través de productos como la *Guía de la Oferta Formativa de la UVa*, la *Guía de Matrícula*, la *Guía del Alumno*, *Un Vistazo a la UVa*, *La UVa en Cifras*, *El Centro en Cifras*, la propia página Web de la Universidad de Valladolid, y otros productos más específicos como los que hacen referencia a servicios concretos como el Servicio de Deportes -entre otros-, a prácticas en empresas, a estudios en el extranjero, o la propia *tarjeta UVa*, configuran un sistema de información muy útil para el alumno.
- Realización de acciones de **divulgación y orientación** de carácter grupal, generales o de centro por medio del programa **¿Conoce la UVa?**. En este sentido, la Universidad de Valladolid organiza acciones de información que facilitan a los nuevos alumnos un conocimiento inicial de quién es quién en la Institución, dónde se encuentran los centros y servicios de utilidad para el estudiante, cuál es el funcionamiento de los mismos y cómo acceder a ellos. Al mismo tiempo se programan cursos de introducción general al funcionamiento de la universidad donde se presentan por parte de los responsables académicos y los responsables administrativos de los distintos servicios el funcionamiento de éstos. Así por ejemplo, los estudiantes reciben información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la universidad, sobre la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas, deportes,...
- Acciones de diagnóstico de conocimientos básicos necesarios o recomendables para cursar la titulación elegida. En este sentido, existe la posibilidad, según la titulación, de realizar unos test de nivel que permita conocer a los responsables académicos el estado de los nuevos alumnos respecto a las materias que van a impartir y la situación respecto a las competencias que se van a desarrollar. El test no tiene un carácter sumativo, sino únicamente de puesta en situación, tanto para los nuevos alumnos, como para los responsables académicos, información que es de mucho interés para facilitar el desarrollo de los programas formativos a través de un mejor conocimiento de quiénes lo van a recibir.

- Acciones de fortalecimiento de conocimientos básicos a través de formación específica o **¿Cursos Cero¿**. En esta línea, si se cree conveniente y de forma sistemática, o bien de forma esporádica una vez analizado el nivel cognitivo de los estudiantes de primer año, se establecen cursos cero de apoyo, refuerzo o nivelación en contenidos disciplinares o nucleares inherentes a la titulación que comienzan a desarrollar los estudiantes. Esto es, se sientan las bases propias de algunas de las materias y competencias que empezarán a ser desarrolladas en la propia titulación y que permiten cubrir posibles **¿gap¿** de conocimientos, así como mejorar la orientación hacia dicha titulación.
- Sistemas de mentoría por alumnos de cursos superiores a través del programa de **¿Apoyo Voluntario entre Alumnos UVa¿ AVaUVa**: Existe la posibilidad de desarrollar la figura del estudiante mentor, programa que permite, a un estudiante de cursos superiores, con ciertas características académicas, de resultados probados o de participación en la vida universitaria, desarrollar tareas de orientación, apoyo e información a un alumno o a un grupo de alumnos de nuevo ingreso. Dicha actividad estará supervisada por un responsable académico que diseñará las acciones de interés más adecuadas a la vista de la situación de los estudiantes de nuevo ingreso. Este programa de apoyo no sólo genera beneficios a los alumnos de nuevo ingreso, como puede ser un mejor y más rápido ingreso en la vida universitaria, sino que también facilita un mayor conocimiento de estos alumnos a los responsables académicos de la titulación correspondiente. Por otra parte, el alumno mentor desarrolla habilidades y competencias de carácter transversal relacionadas con sus habilidades sociales.
- **Sistemas de orientación y tutoría individual de carácter inicial**: La Universidad de Valladolid tiene establecido un sistema de orientación y tutoría de carácter general desarrollado a través de tres acciones y que permiten que el alumno se sienta acompañado a lo largo del programa formativo ayudándole a desarrollar las competencias específicas o transversales previstas. Este sistema se estructura en tres figuras: la tutoría vinculada a materias, la vinculada a programas de prácticas y la relacionada con la titulación en su faceta más global. Este sistema, que describimos más adelante, comienza con la asignación a cada estudiante de un tutor general de titulación quien, independientemente de las pruebas de nivel, cursos cero o acciones de información en las que participe, será responsable de apoyar al estudiante de forma directa, o bien a través de los programas mentor, de los servicios de orientación y apoyo generales de la propia universidad y de los programas de orientación y apoyo propios del centro, cuando existan. Para ello realizará una evaluación de intereses y objetivos del alumno, elaborará planes de acciones formativas complementarias, ayudará a fijar programa de ítems a conseguir, establecerá reuniones de orientación y seguimiento, y cuantas otras acciones considere oportunas con el fin de orientar y evaluar los progresos del alumno a lo largo de su presencia en la titulación.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría para el resto de alumnos tiene como objetivos:

- Acompañar y apoyar al estudiante en el proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias propias de su titulación.
- Permitir al estudiante participar activamente no sólo en la vida universitaria, sino también en el acercamiento al mundo laboral hacia el que se orienta la titulación elegida.
- Dar a conocer al estudiante el horizonte profesional relacionado con su titulación y facilitarle el acceso a su desarrollo profesional una vez finalizada la titulación.
- Evaluar la evolución equilibrada en el programa formativo apoyando en la toma de decisiones.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría se lleva a cabo a través de las siguientes acciones:

- Conocimiento e información sobre el funcionamiento de la Universidad de Valladolid, **¿Conoce la UVa¿**. Si bien esta es una acción dirigida a los alumnos de nuevo ingreso, se facilita información sobre la misma con carácter general permitiendo que cualquier alumno, independientemente del año que curse, pueda conocer en profundidad el entorno universitario y las oportunidades que se ofrecen.
- Servicios de información sobre las actividades de la Universidad de Valladolid: **¿La UVa al día¿**. Dentro de este epígrafe se encuentra todos los medios de información institucionales, de centro, o de aquellos servicios o organismos relacionados, que facilitan información sobre todo tipo de actividades de interés que pueden ser consultados por los estudiantes a través de distintos canales como:
  - Medios de comunicación de la Universidad.
  - Web de la UVa.
  - Sistemas de información físico de los centros.
  - ...
- **Sistema de orientación y tutoría académica y competencial**. Este sistema desarrollado a través de dos modelos coordinados y complementarios de tutoría, facilita la evolución del estudiante a través del programa formativo elegido y el desarrollo de las competencias relacionadas, ya sean específicas o transversales, con el fin de facilitar la consecución de los conocimientos y competencias que le capaciten profesionalmente al finalizar el programa formativo. Para ello, se han diseñado dos tipos de tutorías, una de acompañamiento a lo largo de la titulación y otra específica de materia:
- Sistema de orientación de titulación: esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as académicos/as de la titulación. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuándo existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el resto de tutores en soluciones concretas. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como las profesionales marcadas, ayudándole en su integración universitaria, en su aprovechamiento del itinerario curricular elegido y en la toma de decisiones académicas, en particular las orientadas a la realización de prácticas y de actividades complementarias.
- Sistemas de orientación de materia: esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, observa y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, sus intereses, sus necesidades, sus conocimientos previos, etc.

El plan de acción tutoría, dentro del marco general descrito por la Universidad, será desarrollado por el centro, que es el responsable del programa formativo, y de la consecución de los resultados por parte de sus alumnos.

La tutoría, ya sea de uno u otro tipo, independientemente de que la formación sea de carácter presencial o virtual, podrá llevarse a cabo de forma presencial o apoyarse en las tecnologías que permitan la comunicación virtual.

- Sistema de **tutoría académica complementaria**.
- Sistemas de mentoría por parte de alumnos de cursos superiores a través del programa de **¿Apoyo Voluntario entre Alumnos UVa¿ AVaUVa**. Este sistema, descrito ya entre aquellos dirigidos a los alumnos de primer año, puede ser utilizado para apoyar a estudiantes con determinadas dificultades que necesiten un apoyo especial, convirtiéndose así en una herramienta de utilidad que el tutor general de la titulación puede elegir para potenciar determinadas soluciones para uno o un grupo de alumnos concretos.
- **Orientación profesional específica** dentro del programa formativo. El programa formativo lleva consigo el desarrollo práctico del mismo así como un enfoque dirigido al desarrollo profesional por medio de las competencias establecidas. Por ello, el enfoque práctico y profesional tiene que tener cabida a través de prácticas de acercamiento y conocimiento de los ámbitos profesionales en los que el futuro titulado habrá de trabajar.
- Sistema de tutoría de las prácticas externas para estudiantes, ya sean académicas o no, de carácter nacional o internacional. La formación práctica dirigida a desarrollar las competencias correspondientes establecidas en el programa formativo se realiza a través de sistemas de prácticas externas y académicas. Así, los estudiantes desarrollan un programa descrito, planificado y tutelado por personal académico y agentes externos que comprueban que dicho programa se está llevando a cabo de la forma adecuada y que los resultados son los pretendidos. Del mismo modo, a través de la relación continua con el estudiante en prácticas y entre ambos tutores, o bien por medio de los distintos sistemas de evaluación fijados, pueden detectarse problemas formativos y buscar soluciones concretas.
- Cursos de orientación profesional específicos que presenten distintos escenarios profesionales y distintas posibilidades que nuestros estudiantes han de contemplar a la hora de planificar su futuro laboral. Para ellos se cuenta con la presencia de profesionales y expertos de múltiples sectores.
- **Orientación profesional genérica**. Si el fin de nuestros programas formativos es desarrollar unas competencias que puedan capacitar académicamente y profesionalmente a nuestros estudiantes, es lógico contemplar dentro del sistema de orientación y apoyo una serie de acciones que faciliten el ingreso al mercado laboral. Para ello, hemos diseñado una serie de acciones de capacitación y servicios, que pueden ser utilizados por nuestros estudiantes como:
  - Cursos de orientación profesional: Cursos de duración corta que ponen en contacto al estudiante con herramientas necesarias en el mercado laboral tales como cómo diseñar un currículo, cómo afrontar una entrevista,...
  - Cursos de creación de empresas: Se pretende potenciar el espíritu emprendedor a través de cursos cortos que facilitan las herramientas necesarias para a la práctica ideas emprendedoras.
  - Servicio de información y orientación profesional de la Universidad de Valladolid: A través de este servicio se facilita información relacionada con el mercado laboral y las salidas profesionales a la que el estudiante puede acceder, además de facilitar un trato directo y personal y proporcionar herramientas e información concreta a las demandas específicas del alumno.

- Feria de empleo de la Universidad de Valladolid: UVa empleo y FiBest. La Universidad de Valladolid realiza una feria de empleo con carácter anual que permite poner en contacto a estudiantes con empresas e instrucciones así como desarrollar una serie de actividades con el objeto de mejorar el conocimiento de éste por parte de nuestros alumnos y facilitar el acceso al primer empleo.
- **Orientación profesional y apoyo a la inserción laboral.** La Universidad de Valladolid cuenta con un servicio de empleo que, más allá de la asistencia a los estudiantes, se ocupa de dar servicio a los titulados de nuestra universidad permitiendo cerrar el ciclo con el apoyo para la inserción laboral de calidad. De esta forma, se plantean servicios como:
- Sistema de tutoría de las prácticas de inserción laboral para titulados, ya sean de carácter nacional o internacional que, al igual que las prácticas para estudiantes, permiten el desarrollo de prácticas profesionales con el objeto de facilitar la inserción laboral de los mismos y cuentan con el apoyo de tutores académicos y agentes externos que velan por el buen desarrollo del programa de prácticas descrito de acuerdo con las competencias propias de la titulación, promoviendo la inserción laboral de calidad.
- Orientación profesional y apoyo en la búsqueda de empleo: Servicio de apoyo, información y orientación para aquellos titulados universitarios que están buscando empleo, ya sea por cuenta ajena o propia, a través de servicios personalizados y herramientas de información sobre ofertas, herramientas para la búsqueda de empleo, etc.

La Universidad de Valladolid cuenta en sus centros con Instalaciones adaptadas a las personas con discapacidad: rampas de acceso, ascensores con voz, espacios en aulas para poder acoplar sillas especiales, etc, y nuestros centros también están dotados con este tipo de elementos.

En la **Escuela de Valladolid** se realiza, en el anfiteatro López Prieto, como ya se ha descrito, un acto de bienvenida en el que están presentes todo el profesorado de primer curso junto con la dirección del centro y la del departamento; en este acto de acogida se da información general, oral y escrita (guía de apoyo), de los estudios de Enfermería y específica del primer curso; normas generales de la escuela, obligatoriedad de las prácticas tanto simuladas como asistenciales, servicios generales de la universidad: deportes, comedores, bibliotecas, centros de idiomas, casa del estudiante, consultas, etc., así como del primer taller al que tendrán que asistir que trata de búsqueda de recursos de información y manejo informático de documentación bibliográfica de ciencias de la salud, impartido por los directores de la biblioteca y hemeroteca. También se informa acerca de la ubicación de las dependencias del centro y se les muestran aquellas aulas y salas a las que tendrán que acudir en su primer día de clase.

Durante el primer curso, en el segundo cuatrimestre, justo antes del comienzo de sus prácticas asistenciales, se realiza una sesión de información general acerca de las actividades a realizar y se les da información escrita que contiene objetivos a alcanzar, normas de obligado cumplimiento en los servicios sanitarios, evaluación y la documentación del portafolio, así como lo que deben recoger y diseñar, fechas de entrega y normas a seguir en su corrección (alguna de esta información, la relativa a la evaluación está en la red, pero la experiencia nos aconseja incidir en estas cuestiones).

Queremos destacar, que estamos en proceso de ampliación de la información que se brinda en la página web de la Escuela y en la medida en que esta página aporte más información se prevé ir eliminando la guía de apoyo en soporte de papel.

Una vez hecho el ingreso, todos los estudiantes disponen de tutorización personalizada, que aunque está orientada preferentemente al ámbito académico, se atienden en caso necesario, otras cuestiones de índole personal que afectan al estudiante en su rendimiento académico.

En este edificio de Ciencias de la Salud, se encuentra ubicado el servicio de la Universidad para atender a problemas psicológicos y de fracaso escolar, se trata del Gabinete de Psicología Médica, que está funcionando desde el año 1994, es un servicio totalmente gratuito y dedicado a todo el personal de la universidad: PDI, PAS y Estudiantes. Este servicio está gestionado por la Profesora de Psicología Médica de esta universidad y desde este servicio se organizan todos los cursos académicos, destinados a los estudiantes, cursos para aprender a afrontar el estrés derivado de los exámenes.

En la **Escuela de Soria** se ha establecido ¿el día de la bienvenida¿. En esta actividad se convoca a todos los estudiantes de enfermería y el equipo Directivo del Centro presenta la Universidad y la Escuela con los objetivos de la titulación y el organigrama, se informa de los cambios y novedades que hayan podido surgir con respecto al curso anterior.

De manera coordinada, se facilita la oportuna información sobre servicios centrales del Campus, los responsables de estos servicios son invitados desde la Dirección del Centro a participar en este proceso de acogida, destacar la información sobre: funcionamiento de la Biblioteca, Servicio de Deportes, Servicio de Empleo, de tal manera que los estudiantes tienen la oportunidad de conocer las ofertas que les brinda el Campus.

Posteriormente los estudiantes se distribuyen por cursos, segundo y tercero son informados por los profesores responsables de las asignaturas sobre la organización docente.

A los estudiantes de nuevo ingreso se les da una información básica general de la Escuela: objetivos, funcionamiento, recursos, horarios, organización docente, metodologías, prácticas de laboratorio y clínicas, infraestructuras del Centro y Campus (se realiza con ellos una visita a las diferentes instalaciones), órganos de participación, así como dar respuesta a las preguntas que puedan plantear, con el fin de facilitar su integración en la vida universitaria.

En la **Escuela de Palencia** se realiza a comienzos de cada curso académico y dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso, un acto de bienvenida que tiene lugar en el aula dedicada a primer curso y tras presentar al profesorado de primer curso, se les da información acerca de las normas de la escuela y de su funcionamiento.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	144

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	0
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	36

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Valladolid en los Títulos de Grado y Máster Universitario realizados conforme al Real Decreto 1393/2007

#### PREÁMBULO

Tal como establece el Real Decreto (RD) 1393/2007 de 29 de octubre, *uno de los objetivos fundamentales de la nueva organización de las enseñanzas universitarias es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Con objeto de hacer efectiva esta movilidad de estudiantes las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos* (art. 6.1 RD 1393/2007).

En este contexto, los nuevos títulos de grado y máster universitario deben incorporar en su diseño un sistema que permita analizar la formación previa del estudiante y decidir en función de ésta los contenidos del plan de estudios que debe completar para obtener dicho título. Para lograr este objetivo resulta decisivo disponer de un sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

Por otra parte, la Ley Orgánica 4/2007 (LOMLOU) de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 (LOU) de 21 de diciembre, introduce en su preámbulo la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las diferentes declaraciones europeas para *dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa.*

Inspirado en estas premisas, y teniendo en cuenta que nuestra Universidad tiene entre sus objetivos formativos tanto fomentar la movilidad de nuestros estudiantes como permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, la UVa se dota del siguiente sistema de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

#### 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente normativa tiene por objeto la regulación del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster contempladas en el RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### 2. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento, la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial (Art. 6.2 del RD 1393/2007).

## 2.1 Reglas básicas de reconocimiento.

2.1.1 El sistema de reconocimiento está basado en créditos y en la acreditación de competencias.

2.1.2 Salvo las excepciones contempladas en esta normativa, sólo son susceptibles de reconocimiento aquellos créditos cursados en estudios universitarios oficiales.

2.1.3 Los trabajos de fin de Grado o Máster no podrán ser objeto de reconocimiento al estar orientado ambos a la evaluación de competencias asociadas al título.

2.1.4 Podrán ser objeto de reconocimiento las prácticas externas que formen parte de títulos universitarios oficiales, según la adecuación de éstas a las competencias perseguidas en el título al que se accede, y en un número máximo de créditos igual al máximo previsto en ese título.

2.1.5 En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la LOMLOU, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno o, en su caso, la Comunidad Autónoma, la Universidad de Valladolid podrá reconocer validez académica a la experiencia laboral o profesional, o a otras enseñanzas de educación superior.

2.1.6 Los créditos cursados y superados por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones; sin embargo, los que figuren en el expediente del estudiante como "¿reconocidos" ¿que, por tanto, no han sido cursados¿ no podrán ser utilizados para posteriores reconocimientos.

2.1.7 En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante por considerarse que las competencias correspondientes han sido ya adquiridas.

2.1.8 En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

2.1.9 La calificación de las materias o asignaturas reconocidas será la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una (o varias) en la titulación de destino.

2.1.10 Si el certificado que aporta el estudiante únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la (calificación) numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: Aprobado: 6.0; Notable: 8.0; Sobresaliente: 9,5 y Matrícula de Honor: 10.

2.1.11 Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán como "¿reconocidos¿ y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

2.1.12 Las Secretarías de los Centros mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento a partir de las actuaciones llevadas a cabo en esta materia, las cuales serán públicas y permitirán a los estudiantes, en su caso, conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.

2.2 Estudios de Grado

#### 2.2.1 Reconocimiento preceptivo de materias básicas (art. 13 RD 1393/2007):

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Si como consecuencia de estos supuestos de reconocimiento no se pudiese establecer una correspondencia entre las materias a ser reconocidas y las previstas en el plan de estudios del título de que se trate, se incluirán las materias de origen, con su calificación correspondiente, en el expediente del alumno.

En el caso de que el número de créditos superados en una materia o asignatura de formación básica sea inferior al establecido en la titulación a la que se pretende acceder, el Centro determinará la necesidad o no de completar los créditos de la materia de destino y, en su caso, los complementos formativos necesarios para ello.

2.2.2 El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias o asignaturas superadas y los previstos en el plan de estudios o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

2.2.3 Se podrá reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, de acuerdo con la normativa que corresponda sobre actividades de tipo extracurricular (Art. 12.8 RD 1393/2007).

#### **2.3 Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado por estudios universitarios oficiales correspondientes a anteriores ordenaciones .**

2.3.1 Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas de Grado previa admisión por la Universidad de Valladolid conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.

2.3.2 Títulos de Grado que sustituyen a títulos de las anteriores enseñanzas:

En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de este último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas superadas por el estudiante y lo previsto en el plan de estudios de la titulación de Grado.

Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia el número de créditos y los contenidos de las asignaturas superadas.

Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas superadas que tengan carácter transversal.

Las pautas anteriores se concretarán, para cada nuevo título de Grado, en un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudios que se extinguen con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado, en función de los conocimientos y competencias que deben alcanzarse en este último.

2.3.3 En el caso de estudios parciales previos realizados en la Universidad de Valladolid o en otra universidad española o extranjera, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado, se podrán reconocer los créditos de las materias o asignaturas cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y las previstas en el plan de estudios de destino.

2.3.4 Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de Grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas superadas y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado, o por su carácter transversal.

## 2.4 Estudios de Máster

2.4.1 Los créditos superados podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias de que se trate y las previstas en el plan de estudios de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal. Como norma general, sólo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en estudios oficiales de máster o de doctorado y, excepcionalmente, los créditos superados en estudios de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento siempre que dichos estudios de grado no hayan sido requisito propio de admisión a esos estudios de máster.

2.4.2 Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de máster podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente superadas, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de máster.

## **2.5 Reconocimiento de créditos en programas de movilidad**

Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Valladolid, mediante los cuales cursen un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente, acorde con las previsiones contenidas en el RD 1393/2007.

## 3. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La transferencia de créditos implicará que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, expedidos por la Universidad de Valladolid, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

## 4. PROCEDIMIENTO

4.1 Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.

4.2 Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

4.3 Las solicitudes se presentarán en el Centro en el que se encuentre matriculado el estudiante, en los plazos que se habiliten al efecto. El trámite de resolución de la solicitud incluirá, de forma preceptiva, informe de la Comisión del Título prevista en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. La resolución deberá dictarse en un plazo máximo de tres meses.

4.4 Los acuerdos adoptados en materia de reconocimiento de créditos serán recurribles en alzada ante el Rector, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

4.5 Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Valladolid, la documentación justificativa que corresponda.

## 5. Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

## DISPOSICIÓN FINAL

Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el tablón oficial de anuncios de la Universidad de Valladolid.

### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

#### NÚMERO DE CRÉDITOS

36

#### Criterio 1.- Descripción del Título:

- Universidad de Valladolid / Escuela de Enfermería de Valladolid y Escuela de Enfermería de Soria y la Escuela adscrita de Palencia
- Grado de en Enfermería a través de un curso de adaptación
- Nº de estudiantes En la Escuela de Valladolid 40 En la Escuela de Soria 15 y en la Escuela adscrita de Palencia 30 ( este número de estudiantes serán por semestre, haciendo 2 cursos por año Académico)
- Nº de créditos 36 ECTS

#### Criterio 2.- Justificación

Este curso surge para dar respuesta a la demanda profesional, aún siendo conscientes que la Diplomatura de Enfermería tiene los mismos reconocimientos académicos y laborales que el título de Grado, según el RD 1393/2007 en su disposición adicional cuarta punto 1.

Esta demanda profesional, puede tener diferentes intereses, y aún pudiendo ser todos lícitos, nosotros la justificación la hacemos, en base a que ateniéndonos al RD 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, las Universidades podrían proponer, para los profesionales de Enfermería, igual que para otros Diplomados, tener que superar 120 créditos de formación de Máster, para poder acceder al Doctorado, frente a los 60 créditos que se le exigen a un Graduado. Por lo que consideramos que la puesta en marcha de este curso, permitirá proporcionar una oportunidad a todos aquellos que estén interesados en avanzar en sus estudios académicos, posibilitando que estén en igualdad de condiciones que los futuros Graduados.

Por último, también, con este curso, damos respuesta a la demanda de nuestra Universidad, que nos propone la realización del Curso de Adaptación, para cubrir la demanda de estos profesionales y con ello posibilitar, que cualquier profesional Diplomado pueda, para sus intereses particulares y profesionales, obtener el título de Grado en Enfermería por la Universidad de Valladolid.

#### Criterio 3.- Objetivos

Dado que la obtención del título es de Grado en Enfermería, los objetivos y competencias son los mismos que en su día describimos en la memoria ya verificada

**Criterio 4.- Acceso y admisión de estudiantes**

La selección de los estudiantes será con arreglo a los expedientes académicos de los solicitantes, la experiencia laboral, la procedencia del título de Diplomado (dando una ponderación mayor a los que tengan expedido el título en esta Universidad). Todo esto será hecho público en las bases de cada convocatoria. Se creará una Comisión de Adaptación, que valorará los expedientes de todos los solicitantes, y propondrá el reconocimiento de todas las competencias alcanzadas, que provengan de títulos oficiales. Si procedieran de títulos propios, éstos tendrían que estar extinguidos y transformados en Máster.

Respecto al Prácticum se podrá reconocer en su totalidad, o parcialmente, por experiencia profesional, teniendo en cuenta lo regulado en el RD 861/2010

**Criterio 5.- Planificación de las Enseñanzas**

El Curso de Adaptación que proponemos, constará de 36 Créditos ECTS los cuales se distribuirían de la siguiente manera:

MATERIA	ASIGNATURA	CREDITOS
Investigación	Investigación	3 ECTS
Prescripción Enfermera		3 ECTS
Prácticum	Prácticum	24 ECTS
TFG	Trabajo Fin de Grado	6 ECTS
	TOTAL	36 ECTS

**Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituye la estructura del Curso de Adaptación**

Denominación de la Materia	INVESTIGACIÓN
Créditos	3 ECTS
Carácter	FB
Asignaturas que la integran	Investigación
Ubicación dentro del Plan de estudios Duración	
Requisitos Previos	Ser Diplomado en Enfermería
Competencias	CT 1, CT3,CT 4 CT8, CT 10, CT11,CT14,CT 17 CT 18, CT 19, CE9,CE26,CE 27
Actividades formativas	<b>Presenciales:</b> 40 % del total Clases teóricas: CE6,CE7,CE9,CE23,CE25, CT 17 Seminarios académicamente dirigidos con profesor: CT10,CT11,CT14, CT 17,CE23,CE25 Tutorías CT5, CT8 <b>Horas no presenciales:</b> 60% Aprendizaje cooperativo en grupos CT1, CT8,CT1 Revisión de material documental y actividades CT3 Tiempo de estudio individual autónomo
Resultados de aprendizaje	El alumno será capaz de : - Lograr la capacitación para generar conocimiento, desplegar tecnología y participar creativamente en el campo de la investigación científica - Reconocer la utilidad del método científico para el desarrollo de la disciplina y la práctica enfermera - Planificar y llevar a cabo las diferentes fases de una investigación cuantitativa y cualitativa - Manejar técnicas de recogida de datos y análisis informático y estadístico de los mismos - Desarrollar habilidades de lectura crítica de documentación científica - Elaborar informes científicos para presentación y divulgación
Sistema de evaluación	Criterios de calificación y evaluación: Evaluación continua a través de los trabajos que se propongan y prueba objetiva de conocimientos
Breve descripción de contenidos	Fundamentos de la Investigación científica en Enfermería Bases conceptuales del proceso de investigación Documentación científica Diseño de estudios de investigación, medición y técnicas de recogida de datos Herramientas de comunicación y divulgación de la investigación en Enfermería
Comentarios adicionales	
Denominación de la Materia	PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

Créditos	3 ECTS
Carácter	OB
Asignaturas que la integran	Prescripción Enfermera
Ubicación dentro del Plan de estudios Duración	
Requisitos Previos	Ser Diplomado en Enfermería
Competencias	C.E.4; C.E.5; C.T.3; C.T.5; C.T.7; C.T.8;
Actividades formativas	Actividades presenciales: 40%: Clases magistrales - (C.E.4; C.E.5). Seminarios prácticos y tutorías - (C.E.4; C.E.5; C.T.3; C.T.5; C.T.7; C.T.8). Pruebas de evaluación Actividades no presenciales: 60 %: Estudio. Trabajo autónomo sobre los contenidos teórico-prácticos. (C.E.4; C.E.5; CT3; CT7; CT8)
Resultados de aprendizaje	Al finalizar esta materia, el alumno será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir el soporte conceptual y legal de la prescripción enfermera (PE ) y su engranaje dentro de la terapéutica general.</li> <li>• Concretar las tareas y responsabilidades de los distintos profesionales y circunstancias (equipos;) que intervienen en la misma.</li> <li>• Mostrar las habilidades necesarias para implementar y consolidar la PE.</li> <li>• Identificar los fármacos y productos sanitarios que va a manejar en el marco de la PE encuadrándolos en sus grupos correspondientes y describiendo sus características.</li> <li>• Describir los cuidados que se deben proveer para asegurar un buen control de la medicación y una alta seguridad en los tratamientos aplicados en la PE</li> </ul>
Sistema de evaluación	- Evaluación continua en seminarios teórico-prácticos: 20% (C.T.3; C.T.5; C.T.7; C.T.8; // C.E.4; C.E.5). - Pruebas objetivas y pruebas de desarrollo: 80% (C.E.4; C.E.5; // C.T.3; C.T.5; C.T.7; C.T.8).
Breve descripción de contenidos	- Legislación en torno a la PE y modelos de desarrollo tanto nacional como autonómico e internacional. - Características específicas de los fármacos y productos sanitarios objeto del curso, y de los grupos terapéuticos a que pertenecen destacando los aspectos cinéticos por sus vías correspondientes, dinámicos, indicaciones previstas y efectos indeseables e interacciones especialmente peligrosas. Poniendo todo ello en relación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con los cuidados en el uso, la indicación y autorización de dispensación</li> <li>• Y con los procedimientos y actitudes imprescindibles para la mejora continua en Seguridad, Cumplimiento terapéutico y aporte de la Información pertinente.</li> </ul>
Comentarios adicionales	
Denominación de la Materia	PRÁCTICUM
Créditos	24 ECTS
Carácter	PE
Asignaturas que la integran	Prácticum
Ubicación dentro del Plan de estudios Duración	
Requisitos Previos	Ser Diplomado en Enfermería
Competencias	CG1, CG2, CG3 CG4 y CG5. CT1, CT2, CT 3; CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14; CE 5; CE 12; CE 18; CE 20; CE 23; CE 32; CE 34; CE 52; CE 56.
Actividades formativas	Actividades presenciales: 80%. <b>Aprendizaje progresivo dirigido</b> CG1, CG2, CG3 CG4 y CG5. CT1, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT14; CE 5; CE 12; CE 18; CE 20; CE 23; CE 32; CE 34; CE 52; CE 56. - <b>Seminarios</b> de apoyo dirigidos. - <b>Tutorías:</b> individuales o de grupo, - <b>Evaluación:</b> continuada y autoevaluación. No presencialidad 20%. CT 2, CT3, CT 13 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo individual del estudiante</li> <li>• Revisión de material documental</li> <li>• Tiempo de estudio individual</li> </ul>
Resultados de aprendizaje	Al finalizar esta materia, el estudiante será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar conocimientos y habilidades de los principios científicos en los que se basa la práctica.</li> <li>• Realizar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar unos cuidados de enfermería individualizados y de una calidad óptima.</li> <li>• Demostrar conocimientos y habilidades técnicas necesarias para prestar cuidados garantizando la seguridad y privacidad de la persona.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar registros en base a las normas éticas y legales.</li> <li>Integrarse en los equipos interdisciplinares.</li> <li>Aceptar sin prejuicios a las personas, como individuos autónomos e independientes, considerando sus aspectos físicos, psíquicos y sociales.</li> <li>Establecer una comunicación efectiva con la persona atendida, familiares y cuidadores informales/grupos.</li> <li>Realizar técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería estableciendo una relación terapéutica eficaz.</li> <li>Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión teórico-prácticos y toma de decisiones sobre actuaciones de enfermería.</li> <li>Utilizar adecuadamente los recursos disponibles.</li> <li>Elaborar un diario reflexivo.</li> </ul>
Sistema de evaluación	<p><b>Evaluación continuada</b> sobre la adquisición de competencias en las unidades de prácticas <b>80%</b> CG1, CG2, CG3 CG4 y CG5. CT1, CT2, CT 3; CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14. CE 5, CE 12, CE 18, CE 20, CE 23, CE 32, CE 34, CE 52, CE 56.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Memoria final: 10%</b> CT 2, CT 3, CT 10, CT 13, CT 14,</li> <li><b>Presencialidad, participación y exposición en seminarios y casos prácticos, 10%.</b> CG 1, CG 3, CG 4, CT 2, CT 3, CT 10, CT 13, CT 14.</li> </ul>
Breve descripción de contenidos	Se realizará una integración progresiva en la adquisición de competencias relacionadas con la práctica profesional guiada, en los centros asistenciales sanitarios y sociosanitarios donde se lleve a cabo el aprendizaje.
Comentarios adicionales	
Denominación de la Materia	TRABAJO FIN DE GRADO
Créditos	6 ECTS
Carácter	TFG
Asignaturas que la integran	Trabajo Fin de Grado
Ubicación dentro del Plan de estudios Duración	
Requisitos Previos	Haber superado las materias previstas en el Curso de Adaptación
Competencias	CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5. CT 2, CT 3; CT 4, CT 5, CT 8, CT 9, CT 10; CT 13, CT 14, CT 18; CT 19.
Actividades formativas	<p><b>5 ECTS</b> se asignan al trabajo del estudiante que consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>selección del tema y primera búsqueda de información.</li> <li>búsqueda bibliográfica, diseño del trabajo, elaboración de resultados, discusión y conclusiones</li> <li>redacción definitiva en el formato al que esté destinado el trabajo.</li> </ul> <p>CG1, CG2, CG3 CG4 y CG5. CT 2, CT 3; CT 4, CT 8, CT 9, CT 10; CT 13, CT 14, CT 18; CT 19. <b>1 ECTS</b> se asignará a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>tutorías para la dirección, apoyo y seguimiento del trabajo</li> <li>defensa pública del trabajo fin de grado</li> </ul> <p>CT 3, CT 5, CT 13, CT 14.</p>
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demostrar haber alcanzado las competencias asociadas a la profesión enfermera.</li> <li>Elaborar informes científicos para su presentación.</li> <li>Llevar a cabo con éxito la exposición y defensa del trabajo realizado ante un auditorio experto.</li> </ul>
Sistema de evaluación	Exposición y defensa ante una comisión. Se evaluará la adquisición de las competencias asociadas a la profesión de enfermería.
Breve descripción de contenidos	Los trabajos deberán de estar relacionados con las competencias básicas/ generales del graduado en enfermería.
Comentarios adicionales	
<p><b>Criterio 6.- Personal Académico</b></p> <p>Los profesores y otros profesionales de apoyo, serán toda la plantilla descrita en este criterio, en la memoria verificada con fecha 25/05/2010, con expediente nº 2317/2009. Si la carga lectiva del profesorado sobrepasara del compro-</p>	

miso docente, de cada figura contractual, la Universidad dotará del profesorado necesario, para no perjudicar a los estudiantes del Grado.

Relación de profesorado que participará en el Curso de Adaptación

Escuela de Valladolid

Nombre	Área Conoc <sup>o</sup>	Título	Experiencia	Asignatura
Niño Martín, Virtudes	Enfermería	Doctor	25 años	Prescrip. E
Blanco Varela, Javier	Enfermería	Doctor	28 años	Prescrip. E
Torres Andrés, Esther	Enfermería	Diplomada	26 años	Prescrip. E
Cao Torija, M <sup>a</sup> José	Enfermería	Diplomada	28 años	TFG
Torres Andrés, Juan Pablo	Enfermería	Doctor	23 años	Investigación
Mayo Iscar, Agustín	Estadística O.	Doctor	20 años	Investigación
Martín Villamor, Pedro	Enfermería	Doctor	28 años	TFG
Guerra Cuesta, Isabel	Enfermería	Diplomada	28 años	TFG
Barba Pérez, M <sup>a</sup> Ángeles	Enfermería	Licenciada	21 años	TFG
Frutos Martín, Manuel	Enfermería	Licenciado	12 años	TFG
Castro Alija, M <sup>a</sup> José	Enfermería	Doctora	7 años	TFG
Viaña Caballero, José Luis	Enfermería	Diplomado	28 años	TFG
Montero Alonso, Soledad	Enfermería	Diplomada	2 años	TFG
San José Arribas, Alicia	Enfermería	Licenciada	1 año	TFG
González Hernando, Carolina	Enfermería	Diplomada	3 años	TFG
Cabrera Santiago Beatriz	Enfermería	Licenciada	28 años	TFG
Tejero de la Cuesta, M <sup>a</sup> D	Enfermería	Doctor	33 años	TFG
Fernández Calvo, J. Luis	Enfermería	Doctor	31 años	TFG
Franch Valverde, Juan	Enfermería	Doctor	34 años	TFG
Soto Loza, Antonio	Enfermería	Licenciado	43 años	TFG
Ortiz Sanz, Beatriz	Enfermería	Licenciada	23 años	TFG
Santo Tomás Pérez, Magd	Enfermería	Doctor	33 años	Investigación

A esta relación de profesores que forman parte de la plantilla de la Escuela de Enfermería de Valladolid y que impartirán las asignaturas que se mencionan, es necesario añadir a los Profesores Sanitarios (PRAS) que serán contratados en la próxima convocatoria para encargarse de las asignaturas Prácticum I, II y III

En cuanto a la experiencia docente e investigadora del profesorado, todos ellos tienen acreditada una amplia trayectoria como puede demostrarse en sus Currícula Vitae vertidos en la aplicación SIGMA de esta universidad. Hay que destacar que entre los señalados hay tres Profesores Titulares de Universidad, con sexenios de investigación reconocidos; un catedrático de Escuela Universitaria; ocho Titulares de Escuela Universitaria; el resto son profesores asociados, de ellos, seis están realizando la tesis doctoral y dos de ellos la depositarán próximamente, mientras que otros dos están acreditados para la plaza de profesor contratado doctor.

Escuela de Soria

Nombre	Área Conoc <sup>o</sup>	Título	Experiencia	Asignatura
Ballesteros García, M <sup>a</sup> M.	Enfermería	Diplomada	19 años	TFG
Carpintero Carcedo, M <sup>a</sup> Esther	Enfermería	Licenciada	26 años	TFG
Fernández Araque, Ana M <sup>a</sup>	Enfermería	Diplomada	5 años	Investigación

Ferrer Pascual, M <sup>a</sup> Ángeles	Enfermería	Diplomada	20 años	TFG
Galparsoro Arrate, J. Miguel	Enfermería	Licenciado	29 años	TFG
García Vega, Gemma	Enfermería	Licenciada	1 año	TFG
Gastelu-Iturri Bilbao, Juan	Enfermería	Diplomada	1 año	TFG
Jiménez Navascués, M <sup>a</sup> Lourdes	Enfermería	Diplomada	19 años	TFG
Martínez Ortega, M <sup>a</sup> de los Milagros	Enfermería	Diplomada	6 años	TFG
Molina Romero, Germán	Enfermería	Licenciado	8 años	TFG
Puigdevall Gallego, Victoriano G.	Enfermería	Doctor	7 años	TFG
Rabadán del Alcázar, Luis Ramón	Enfermería	Licenciado	26 años	TFG
Aldavero Peña, Cristina	Microbiología	Licenciada	6 meses	TFG
Rojo Pascual, M <sup>a</sup> del Carmen	Enfermería	Diplomada	26 años	TFG
Ruiz Gómez, M <sup>a</sup> del Carmen	Enfermería	Diplomada	29 años	TFG
Sanz Muñoz, María Luisa	Enfermería	Diplomada	1 año	Prescrip. E
Valdenebro Alonso, Antonio Tomás	Enfermería	Licenciado	21 años	TFG
Moreno Pérez, Leticia	Filología inglesa	Licenciada	1 año	TFG
Piñera Nicolás, Alejandro	Estadística	Doctor	1 año	TFG

Tres profesoras están realizando su tesis doctoral.

#### Escuela de Palencia

Nombre	Área Conoc <sup>o</sup>	Título	Experiencia	Asignatura
Javier Zurro Hernández	Enfermería	Doctor	30 años	TFG
Eduardo Crespo Brunet	Enfermería	Doctor	29 años	TFG
Fermina Alonso del Teso	Enfermería	Doctora	6 años	TFG
José I. Cuende Melero	Enfermería	Doctor	20 años	Investigación
José Luis Nájera Gracia	Enfermería	Doctor	1 año	Investigación
José A. Iglesias Guerra	Enfermería	Doctor	1 año	Investigación
Ana Hernández Vázquez	Enfermería	Grado	10 años	TFG
José Antolín Castellanos	Enfermería	Licenciado	8 años	TFG
Emilio Lanza Fernández	Enfermería	Licenciado	8 años	TFG
Elena Faulin Ramos	Enfermería	Licenciada	2 años	Prescripción E.
M <sup>a</sup> José Mata Peñate	Enfermería	Grado	22 años	TFG
M <sup>a</sup> Jesús Ladrón de San Ceferino	Enfermería	Licenciada	9 años	TFG
M <sup>a</sup> José Aragón Cabeza	Enfermería	Grado	13 años	TFG
Ana R. Martín Herranz	Enfermería	Grado	6 años	TFG
Susana Zurro González	Enfermería	Diplomada	2 años	Prescripción E
Alicia Rodríguez-Vilariño Pastor	Enfermería	Licenciada	26 años	TFG

De esta relación de profesorado dos están realizando su trabajo de doctorado.

#### Criterio 7.- Recursos materiales y servicios

Los recursos que disponemos, para la realización de estos cursos, son todos los descritos en este criterio, en la memoria verificada y aludida en el criterio anterior.

Las metodologías presenciales, se desarrollarán en horarios que no interfieran, con el resto de la actividad docente. Intentando facilitar la asistencia, considerando, que los estudiantes en su mayoría, compaginarán estos estudios con sus actividades laborales. El resto de actividades se realizarán en los despachos de los profesores, sala de juntas, seminarios. En cuanto a las prácticas tenemos a nuestra disposición todos los recursos del SACYL, como se recoge en el concierto Marco aprobado entre la Junta de Castilla y León y las Universidades de esta Autonomía con fecha 4/09/2009 y en el Concierto específico firmado por la Universidad de Valladolid y la Junta de Castilla y León, el día 15 de Diciembre de 2010 aprobado en la Junta de Gobierno de la Universidad con fecha 28/09/2010

#### Criterio 8.- Resultados Previstos

El curso se ofertará semestralmente. Esperamos unos resultados de un 100% de éxito académico de todos los estudiantes matriculados. Respecto a los créditos prácticos, para aquellos estudiantes que no soliciten su reconocimiento, o lo soliciten parcialmente, planteamos que se lleven a cabo, en ámbitos diferentes a aquellos en que demuestren tener más experiencia, así se logrará, que renueven las competencias que menos hayan desarrollado profesionalmente

#### Criterio 9.- Sistema de Garantía de Calidad

Asumimos para este Curso de Adaptación, todo el sistema de garantías de calidad, de esta Universidad, descrito en la memoria verificada

#### Criterio 10.- Calendario de Implantación

El primer curso empezaría en febrero de 2012. El segundo curso en el mes de octubre de 2012 con el mismo número de estudiantes y así sucesivamente cada año académico mientras exista demanda

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Seminarios prácticos		
Evaluación		
Trabajo individual y trabajo en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos.		
Trabajo autónomo sobre los contenidos teóricos y prácticos.		
Clase magistral		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Realización de pruebas escritas en las que se evaluarán los contenidos prácticos de los temas desarrollados en las clases presenciales.		
Realización de trabajos y asistencia y participación en las clases, tutorías y seminarios.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9						
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12						
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE								
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA						
Sí	No	No						
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS						
No	No	No						
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS						
No	No	No						
ITALIANO	OTRAS							
No	No							
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
<p>El estudiante, una vez superada la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra tener un conocimiento relevante de la estructura y funcionamiento de células y tejidos así como de los sistemas de división celular y los mecanismos de la herencia.</li> <li>• Ha adquirido conocimientos básicos sobre los acontecimientos que ocurren en las primeras etapas del desarrollo humano</li> <li>• Analiza y describe los mecanismos de la inmunidad así como de la biología de los organismos y microorganismos patógenos, como base para comprender y aplicar la prevención y las terapias apropiadas.</li> </ul> <p>Demuestra tener capacidad para aplicar adecuadamente los términos y conocimientos expuestos tanto en la redacción de textos profesionales como en el desarrollo de su ejercicio profesional.</p>								
5.5.1.3 CONTENIDOS								
<p>Biología de la célula: estructura y función del nivel celular de organización del ser vivo.</p> <p>Histología general: Estructura y función del nivel de organización tisular</p> <p>Biología del desarrollo: primeras etapas del desarrollo embrionario</p> <p>Genética. Bases celulares y químicas de la herencia.</p> <p>Principios de biología molecular.</p> <p>Biología de los organismos y microorganismos patógenos y de las enfermedades infecciosas</p> <p>Mecanismos de defensa del organismo, enfermedades del sistema inmunitaria e inmunización.</p> <p>Ecología y evolución: La ecología y la evolución como hechos biológicos</p>								
5.5.1.4 OBSERVACIONES								
<table border="1"> <tr> <td>Actividades formativas</td> <td><b>Presencial: 2,4 ECTS:</b> 60 horas (40%) Clase magistral Competencias: CE2, CE 10, CE 25, CE 29 Seminarios prácticos Competencias: CT1, CT5 Evaluación <b>No presencial: 3,6 ECTS</b> - 90 horas (60%) Trabajo autónomo sobre los contenidos teóricos y prácticos. CT 1, CE 2, CE 10</td> </tr> <tr> <td>Sistema de evaluación</td> <td>70 % Cuestionarios con preguntas de elección múltiple (PEM). Este sistema permite evaluar competencias cognitivas así como la interpretación de información y la resolución de problemas básicos. Competencias: CE2, CE 10, CE 25, CE 29 20% Ensayo: Permite evaluar, además de conocimientos, la capacidad de expresión escrita, de síntesis y de selección de información relevantes relacionada con los temas a desarrollar. Competencias: CT5, CE2, CE 25, CE 28 10% Asistencia a prácticas: Evaluación continua de la actividad en seminarios prácticos Competencias: CT1, CT5, CE2, CE25 Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional</td> </tr> <tr> <td>Comentarios adicionales</td> <td>Los seminarios prácticos se intercalan con las clases teóricas coordinando los contenidos de ambas actividades</td> </tr> </table>			Actividades formativas	<b>Presencial: 2,4 ECTS:</b> 60 horas (40%) Clase magistral Competencias: CE2, CE 10, CE 25, CE 29 Seminarios prácticos Competencias: CT1, CT5 Evaluación <b>No presencial: 3,6 ECTS</b> - 90 horas (60%) Trabajo autónomo sobre los contenidos teóricos y prácticos. CT 1, CE 2, CE 10	Sistema de evaluación	70 % Cuestionarios con preguntas de elección múltiple (PEM). Este sistema permite evaluar competencias cognitivas así como la interpretación de información y la resolución de problemas básicos. Competencias: CE2, CE 10, CE 25, CE 29 20% Ensayo: Permite evaluar, además de conocimientos, la capacidad de expresión escrita, de síntesis y de selección de información relevantes relacionada con los temas a desarrollar. Competencias: CT5, CE2, CE 25, CE 28 10% Asistencia a prácticas: Evaluación continua de la actividad en seminarios prácticos Competencias: CT1, CT5, CE2, CE25 Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional	Comentarios adicionales	Los seminarios prácticos se intercalan con las clases teóricas coordinando los contenidos de ambas actividades
Actividades formativas	<b>Presencial: 2,4 ECTS:</b> 60 horas (40%) Clase magistral Competencias: CE2, CE 10, CE 25, CE 29 Seminarios prácticos Competencias: CT1, CT5 Evaluación <b>No presencial: 3,6 ECTS</b> - 90 horas (60%) Trabajo autónomo sobre los contenidos teóricos y prácticos. CT 1, CE 2, CE 10							
Sistema de evaluación	70 % Cuestionarios con preguntas de elección múltiple (PEM). Este sistema permite evaluar competencias cognitivas así como la interpretación de información y la resolución de problemas básicos. Competencias: CE2, CE 10, CE 25, CE 29 20% Ensayo: Permite evaluar, además de conocimientos, la capacidad de expresión escrita, de síntesis y de selección de información relevantes relacionada con los temas a desarrollar. Competencias: CT5, CE2, CE 25, CE 28 10% Asistencia a prácticas: Evaluación continua de la actividad en seminarios prácticos Competencias: CT1, CT5, CE2, CE25 Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional							
Comentarios adicionales	Los seminarios prácticos se intercalan con las clases teóricas coordinando los contenidos de ambas actividades							
5.5.1.5 COMPETENCIAS								
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES								
C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo								
C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales								

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C.E. 29. - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.		
C.E. 10. - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
C.E. 25. - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.		
C.E. 2. - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Bioquímica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica y biofísica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, una vez superada la materia estará motivado y será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir el papel de la Bioquímica y Biofísica en el campo de la salud, explicando sus principales aportaciones y aplicaciones.</li> <li>• Definir y comentar los principios, conceptos y contenidos de la disciplina de Bioquímica y Biofísica.</li> <li>• Analizar los principios bioquímicos y biofísicos generales determinantes en el funcionamiento del cuerpo humano.</li> <li>• Utilizar las fuentes de información científica, sabiendo realizar una búsqueda bibliográfica.</li> <li>• Comunicar de forma oral y escrita los conocimientos adquiridos.</li> <li>• Beneficiarse y colaborar en el éxito de un trabajo en equipo.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Bioquímica:</b> Bioquímica estática: estructura y funciones generales de las biomoléculas. Enzimología</p> <p>Metabolismo. Bases bioquímicas de la nutrición</p> <p><b>Biofísica:</b> Bioenergética y transporte a través de la membrana.</p> <p>Excitabilidad celular y fenómenos eléctricos. Radiaciones, técnicas diagnósticas por la imagen</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Actividades formativas	<p><b>Presencial: 1,8 ECTS: (40%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase magistral:</li> </ul> <p>COMPETENCIAS: CT3, CE2, CE7</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios prácticos:</li> </ul> <p>COMPETENCIAS: CT3, CT9, CT17, CE7</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación</li> </ul> <p><b>No presencial: 2,7 ECTS ; (60%)</b> Trabajo individual y trabajo en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos. CT 3, CT 9, CT 17, CE 2</p>	
Sistema de evaluación	<p>70% cuestiones con preguntas de elección múltiple (PEM). Este sistema permite evaluar competencias cognitivas así como la interpretación de información y la resolución de problemas básicos. Competencias: CT3, CE2, CE7 20% ensayo (preguntas de redacción): permite evaluar además de conocimientos, la capacidad de expresión escrita, de síntesis y de selección de información relevantes relacionada con el tema a desarrollar. Competencias: CT3, CE2, CE7 10% Evaluación continua teórico-práctica. Competencias: CT3, CT9, CT17, CE7 Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional</p>	

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis		
C. T.9. - Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad		
C. T.17. - Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C.E. 7. - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.		
C.E. 2. - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ciencias Psicosociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, una vez superada la materia,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra haber adquirido conocimientos básicos acerca del papel de las ciencias psicológicas y de sus fundamentos científicos.</li> <li>• Describe y comprende y conoce los procesos psicológicos normales del ser humano y los mecanismos en ellos implicados, pudiendo valorar su importancia en una concepción holística del hombre.</li> <li>• Demuestra haber adquirido conocimientos básicos sobre las diferencias psicológicas interindividuales y sobre los diferentes modelos y teorías para el estudio de la personalidad.</li> <li>• Demuestra tener los conocimientos básicos de lo que es la persona y los procesos psíquicos a lo largo de su ciclo vital, pudiendo analizar la trascendencia de los factores internos o externos que inciden sobre el individuo en cualquier etapa de la vida.</li> <li>• Describe las diferentes Ciencias de la Conducta y la importancia de sus aportaciones a la actividad de Enfermería.</li> <li>• Es capaz de valorar la incidencia de los factores socioculturales en la determinación del comportamiento y actitudes del individuo, en relación con sus características personales.</li> <li>• Demuestra tener conocimientos básicos sobre la estructura y dinámica de los grupos humanos y las relaciones interpersonales y puede desarrollar un nivel apropiado de habilidades y actitudes positivas que le posibilitan efectuar interacciones terapéuticas con el paciente y familia y establecer adecuadas relaciones con los sujetos sanos y otros miembros del equipo.</li> <li>• Demuestra haber adquirido conocimiento suficiente sobre los aspectos psicológicos y sociales de los comportamientos de salud, los aspectos psicológicos del enfermo y su familia y de sus reacciones ante la enfermedad, el tratamiento y la muerte, que le permite desarrollar actitudes positivas y un nivel de habilidades y competencias apropiadas para su integración, en un equipo sanitario como agente terapéutico.</li> <li>• Demuestra tener los conocimientos y actitudes que le capacitan para identificar los aspectos psicosociales inherentes a la práctica sanitaria en general y a los cuidados de Enfermería en particular y que le capacitan para adoptar una adecuada relación con el enfermo y la utilización de su propia persona como elemento terapéutico</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a las Ciencias Psicosociales. Psicología General. Psicología Social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología de la Personalidad.</li> <li>• Psicología del desarrollo: Psicología Genética y Evolutiva.</li> <li>• Aspectos Psicosociales de los Cuidados de Enfermería.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Actividades formativas	<p>- <b>Presencial: 2,4 ECTS: 60 horas (40%).</b> Lección magistral, Seminarios, Tutorías y Evaluación CT1, CT2, CT5, CT6, CT8, CT17, CT19, CE11, CE12, CE13, CE15, CE38, CE45, CE55 -<b>No presencial: 3,6 ECTS. 90 horas (60%):</b> trabajo autónomo y en equipo sobre los contenidos teóricos y prácticos. CT 2, CT 8, CT 17, CT 19, CE 15,</p>	
Sistema de evaluación	<p><b>80% Pruebas objetivas y semiobjetivas</b> (Cuestionarios tipo PEM y PRAC) <b>20 % Evaluación de actividades individuales y grupales</b> (Trabajos personales. Participación activa en seminarios prácticos) Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional</p>	

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo		
C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico		
C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales		
C. T.6. - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad		
C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
C. T.17. - Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías		
C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C.E. 38. - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.		
C.E. 45. - Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.		
C.E. 11. - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.		
C.E. 12. - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.		
C.E. 13. - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.		
C.E. 15. - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
C.E. 55. - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística, sistemas de información y nuevas tecnologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Demuestra conocimiento de los conceptos de población, muestra, variable, parámetros y ser capaz de identificarlos en investigaciones concretas.</p> <p>Ser capaz de resumir y representar información.</p> <p>Manejar los conceptos básicos de Probabilidad y ser capaz de identificar situaciones en las que aplicarlos. Manejar las distribuciones Binomial, normal y las que aparecen en el muestreo de la normal.</p> <p>Ser capaz de diseñar pruebas diagnósticas en base a información muestral, medir su funcionamiento. Ser capaz de identificar factores de riesgo en base a información muestral.</p> <p>Adquirir el concepto de estimador y distribución en el muestreo. Familiarizarse con las propiedades de los estimadores.</p> <p>Saber identificar situaciones en las que aplicar Intervalos de confianza y Contrastes de Hipótesis y conocer su interpretación.</p> <p>Realizar ajustes de modelos y la evaluar la bondad del ajuste.</p> <p>Utilizar paquetes estadísticos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Estadística:</b> Introducción a la Estadística. Descripción de datos univariantes. Relaciones entre variables. Teoría elemental de Probabilidad. Distribuciones de probabilidad. Inferencia estadística. Estimación por intervalos. Contrastes de hipótesis. Introducción al ajuste de modelos. Introducción al manejo de programas estadísticos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

<p>Actividades formativas</p>	<p><b>Presenciales: 2,25 ECTS</b> , 56 horas. 50% del total Clases teóricas: 23 horas CG1 E9 E26 E27 T2 T3 T14 T17 T18 T19 Seminarios académicamente dirigidos con el profesor: 33 horas CG2 CG3 CG4 CG5 E9 E26 E27 E31 T2 T3 T7 T8 T10 T13 T14 T17 T18 T19 Tutorías 8 horas Exámenes 2 horas <b>No presenciales: 2,25 ECTS</b>, 75 horas. 50% del total Seminarios académicamente dirigidos sin profesor: 15 horas CG3 CG4 E9 E26 E27 T1 T2 T3 T7 T8 T10 T13 T14 T17 T18 T19 Revisión de material documental y desarrollo de actividades: 40 horas CG3 CG4 CG5 E9 E26 E27 T1 T2 T3 T7 T8 T10 T13 T14 T17 T18 T19 Tiempo de estudio: 20 horas</p>
<p>Sistema de evaluación</p>	<p>a) Realización de pruebas escritas en las que se evaluarán los contenidos prácticos de los temas desarrollados en las clases presenciales. b) Realización de trabajos y asistencia y participación en las clases, tutorías y seminarios. Sistema de calificación. El 70% se corresponde con el apartado a) y el 30% con el b) Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional</p>
<p><b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b></p>	
<p><b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b></p>	
<p>C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo</p>	
<p>C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico</p>	
<p>C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis</p>	
<p>C. T.7. - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</p>	
<p>C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones</p>	
<p>C. T.10. - Capacidad para desarrollar la creatividad</p>	
<p>C. T.13. - Capacidad de aprender</p>	
<p>C. T.14. - Capacidad para planificar y evaluar</p>	
<p>C. T.17. - Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías</p>	
<p>C. T.18. - Capacidad para demostrar habilidades de investigación</p>	

C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C.E. 9. - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		
C.E. 26. - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.		
C.E. 27. - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Anatomía Humana</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
<b>ECTS NIVEL2</b>	7,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
7,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estructura y Función del cuerpo humano I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	7,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
7,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>El estudiante, una vez superada la materia:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tiene un conocimiento relevante de la estructura y funcionamiento del cuerpo humano y capacidad para su aplicación en el ámbito profesional.</li> <li>2. Ha adquirido capacidad para reconocer y valorar signos de normalidad y anormalidad en las funciones de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.</li> <li>3. Puede reconocer y comprender la terminología anatomofisiológica más usual en la bibliografía o cualquier otro tipo de texto de carácter sanitario.</li> <li>4. Tiene capacidad para aplicar adecuadamente los términos y conocimientos de anatomía y fisiología tanto en la redacción de textos profesionales como en el diálogo que en ejercicio profesional pueda mantener con otros miembros del equipo, usuarios y familiares.</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Necesidad de movimiento y relación con el medio:</p> <p>Sistema locomotor: Generalidades de huesos, músculos y articulaciones. Anatomía funcional del sistema locomotor. Fisiología muscular.</p> <p>Integumento común: piel tejido subcutáneo</p> <p>Sentidos</p> <p>Sistema nervioso: anatomía y fisiología</p> <p>Homeostasis. Mecanismos de control homeostático</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Actividades formativas</p>	<p><b>Presencial: 3 ECTS : (40%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase magistral : (54 horas) <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ COMPETENCIAS: CT3, CT7</li> </ul> </li> </ul> <p>CE1, CE25, CE30</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas ( 15 horas) <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ COMPETENCIAS: CT1, CT2, CT3, CT5, CT8; CE1, CE25</li> </ul> </li> <li>• Evaluación: 0,08 ECTS (2 horas)</li> </ul> <p><b>No presencial: 4,5 ECTS - (60%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo autónomo y en grupo sobre los contenidos teóricos y prácticos. CT 1, CT 3, CE 25, CE 30</li> </ul>	
<p>Sistema de evaluación</p>	<p>60 % Cuestionarios con preguntas de elección múltiple (PEM). Este sistema permite evaluar competencias cognitivas así como la interpretación de información y la resolución de problemas básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias: CT3, CT8; CE1, CE 25, CE 30,</li> </ul>	

<p>20% Ensayo: Permite evaluar, además de conocimientos, la capacidad de expresión escrita, de síntesis y de selección de información relevantes relacionada con los temas a desarrollar. El ensayo también pudiera abordar algún problema clínico sencillo encaminado a integrar conocimiento de otras asignaturas básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias: CT2, CT3, CT5,</li> </ul> <p>CE1, CE 25, CE 30 10% Identificación en láminas: Permite evaluar el conocimiento de terminología y relaciones de vecindad entre estructuras del cuerpo humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias: CT2; CE1</li> </ul> <p>10% Asistencia a prácticas: Evaluación continua de la actividad en seminarios prácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias: CT1, CT2, CT3, CT5, CT8</li> </ul> <p>CE1, CE 25 <b>Las calificaciones se harán de acuerdo al RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional</p>
--

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo

C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico

C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis

C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales

C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

C.E. 30. - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

C.E. 25. - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

C.E. 1. - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

No existen datos

**NIVEL 2: Idioma moderno**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------

Básica Artes y Humanidades Idioma Moderno

ECTS NIVEL2 6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------

6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
------------------	------------------	------------------

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
------------------	------------------	------------------

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
-------------------	-------------------	-------------------

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés Técnico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, una vez superada la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de analizar, sintetizar y comprender bibliografía científico-técnica relacionada con Ciencias de la Salud en lengua inglesa</li> <li>• Es capaz de buscar información general y científico-técnica en lengua inglesa.</li> <li>• Es capaz de comprender y utilizar la terminología específica relacionada con la actividad profesional de enfermería</li> <li>• Es capaz de tener una conversación de ámbito profesional en lengua inglesa a nivel básico.</li> <li>• Es capaz de redactar un informe sencillo o realizar una presentación sencilla en inglés.</li> </ul> <p>Es capaz de integrarse en un equipo de trabajo internacional</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos sintáctico-gramaticales, léxicos y comunicativos de inglés general y técnico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Health System, hospitable context, primary health context</li> <li>2. Nursing: Anatomical terms, disorders, equipment.</li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Actividades formativas	<p><b>Presencial:</b> 40%: 2,4 ECTS (60 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase magistral participativa : COMPETENCIAS: CT5, CT 13, CT16</li> <li>• Seminarios prácticos: COMPETENCIAS:</li> </ul> <p>CT1, CT5, CT16, CT17, CT 13 Evaluación <b>No presencial:</b> 60% : 1,8 ECTS (90 horas) Conversaciones, lecturas, visión de películas, traducciones, etc. CT 5, CT 13, CT 16, CT 17</p>	

Sistema de evaluación		80 % Pruebas objetivas y semiobjetivas: 50% Examen final 30% Trabajo en grupo y Presentación de resultados 20% Evaluación continua en seminarios prácticos Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional
Requisitos Previos		Se recomienda Inglés básico
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo		
C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales		
C. T.13. - Capacidad de aprender		
C. T.16. - Capacidad para relacionarse en una segunda lengua		
C. T.17. - Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Nutrición</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
<b>NUEVA MATERIA</b>		
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
<b>NIVEL 3: Nutrición Humana</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al finalizar esta materia, el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Manejar conceptos básicos respecto a la nutrición y su repercusión en la salud en individuos y colectividades</li> <li>-Identificar los alimentos , sus propiedades fisiológicas, nutricionales, funcionales y tecnológicas en el marco de la calidad y seguridad alimentarias</li> <li>-Determinar necesidades energéticas y nutricionales del individuo a lo largo del ciclo vital</li> <li>-Manejar tablas de recomendaciones de ingestas nutricionales, objetivos nutricionales , guías alimentarias y tablas de composición de alimentos</li> <li>-Evaluar el estado nutricional en función de parámetros antropométricos, bioquímicos y dietéticos de individuos y colectividades</li> <li>-Participar en la toma de decisiones en cuanto a intervención Nutricional en individuos y colectividades.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía y Nutrientes : Macronutrientes y Micronutrientes . Digestión, absorción y Metabolismo</li> <li>• Bases del metabolismo energético: Determinación , Balance energético</li> <li>• Evaluación del estado Nutricional. Análisis de la Ingesta. Antropometría. Composición corporal. Otros</li> <li>• Bromatología: Alimentos y bebidas</li> <li>• Alimentación saludable. Base para una Nutrición óptima</li> <li>• Adaptación de la alimentación a las diferentes etapas del ciclo vital y otras situaciones fisiológicas</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Actividades formativas	<p><b>Presenciales:</b> 2,4 ECTS 40 % Clases teóricas: CE6,CE7,CE8,CT 53 Seminarios académicamente dirigidos con profesor: CT1,CT5,CT8,CT13, CE 29, CE 53 Tutorías: CT5, CT8 Exámenes <b>Horas no presenciales:</b> 3,6 ECTS 60% CT1, CT8 Actividades dirigidas Revisión de material documental Tiempo de estudio</p>	
Sistema de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación consta de - partes: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Trabajos propuestos: <b>20 %</b> de la calificación</li> <li>-Defensa oral de trabajos propuestos <b>10 %</b> de la calificación</li> <li>-Prueba objetiva individual sobre las distintas unidades didácticas: <b>70%</b> de la calificación</li> </ul> </li> </ul>	

Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional		
Requisitos Previos		
Se recomienda que los estudiantes hayan superado asignaturas que se imparten en el primer semestre de primer curso: Fisiología General, Estructura y función del cuerpo humano I y Biología		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo		
C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales		
C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
C. T.13. - Capacidad de aprender		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C.E. 29. - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.		
C.E. 6. - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.		
C.E. 7. - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.		
C.E. 8. - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.		
C.E. 53. - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Fundamentos de Enfermería</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
<b>NUEVA MATERIA</b>		
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos Históricos y Teóricos de Enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos Metodológicos de Enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>Al finalizar esta materia, el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las diferencias en relación con conceptos básicos para la vida: salud, necesidades básicas, muerte, a lo largo del proceso histórico.</li> <li>• Analizar las diferencias en la asistencia a los enfermos entre distintas sociedades históricas</li> <li>• Analizar las diferencias entre los cuidados y los cuidadores vocacionales y los profesionales</li> <li>• Identificar las peculiaridades y consecuencias que para la enfermería española actual, ha tenido su desarrollo a lo largo del siglo XX</li> <li>• Identificar y describir el marco de referencia que permite adecuar el rol profesional de enfermería a las necesidades de salud de las personas</li> <li>• Analizar la construcción y evolución, desde una perspectiva ontológica y epistemológica, de los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera</li> <li>• Describir los fundamentos teóricos y metodológicos que constituyen las bases del pensamiento enfermero</li> <li>• Describir la metodología que debe aplicarse en la profesión enfermera para prestar cuidados de la máxima calidad</li> <li>• Realizar una valoración de forma precisa y adecuada, teniendo en cuenta la situación específica de la persona/s a cuidar</li> <li>• Realizar planes de cuidados de forma metodológicamente correcta</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Evolución Histórica de la Enfermería : Enfermería Vocacional. Profesionalización de la Enfermería</p> <p>Conceptos básicos de la Enfermería. Marco Teórico. Filosofía, Teorías y Modelos conceptuales de Enfermería.</p> <p>Desarrollo y aplicación de un Modelo de Cuidados</p> <p>Metodología del trabajo enfermero</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
Actividades formativas	<p><b>Actividades Presenciales: 4,8 ECTS 40%</b> Clases magistrales. Seminarios y Sesiones. Aprendizaje basado en problemas. Estudio de casos. Tutorías y Exámenes <b>Competencias que se adquieren:</b> C.E16; C.E17; C.E18; C.E19; C.E30; C.T1; C.T2; C.T3; C.T5; C.T6; C.T8; C.T10; C.T12; C.T13; C.T15; C.T18; C.T19</p> <p><b>Actividades No Presenciales: 7,2 ECTS 60%</b> Realización de trabajos. Aprendizaje cooperativo. Estudio <b>Competencias que se adquieren:</b> C.E16; C.E19; C.E30; C.T2; C.T3; C.T9; C.T10; C.T11; C.T13; C.T17; C.T18; C.T19</p>
Sistema de evaluación	<p><b>Prueba objetiva/ Semiobjetiva: 60%.</b> Competencias: C.E.16; C.E.17; C.E.18; C.E.19; C.E.30; C.T.13 <b>Actividad individual y grupal: 40%.</b> Realización de Trabajos. Aprendizaje basado en problemas. Casos simulados. Competencias: C.E.16; C.E.17; C.E.18; C.T1; C.T.2; C.T.3; C.T5; C.T6; C.T9; C.T.10; C.T.15; C.T17; C.T.18; C.T.19 Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.</p>
Comentarios adicionales	Esta materia se considera básica y transversal, porque es imprescindible para abordar la enfermería como profesión, ya que se adquieren las bases históricas, teóricas y metodológicas para trabajar como enfermera/o
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo	
C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico	
C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis	
C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales	
C. T.6. - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad	
C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones	
C. T.9. - Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad	
C. T.10. - Capacidad para desarrollar la creatividad	
C. T.11. - Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor	
C. T.12. - Capacidad para el liderazgo	
C. T.13. - Capacidad de aprender	
C. T.15. - Capacidad para relacionarse en la lengua materna	

C. T.17. - Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías		
C. T.18. - Capacidad para demostrar habilidades de investigación		
C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C.E. 30. - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.		
C.E. 16. - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.		
C.E. 17. - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.		
C.E. 18. - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.		
C.E. 19. - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Cuidados de Enfermería en Alteraciones de la Salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	12	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Enfermería en Alteraciones de la Salud I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Enfermería en Alteraciones de la Salud II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Enfermería en Alteraciones de la Salud III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Enfermería en Salud Mental</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra un conocimiento relevante sobre los principales problemas de salud que se presentan en el pacientes Adulto con Alteraciones Cardiovasculares, Respiratorias, Hematológicas, Gastrointestinales, Renales, Urinarias, Musculoesqueléticas, Neurológicas, de los Sentidos; así como los cuidados de enfermería y medidas diagnósticas- terapéuticas instauradas en este tipo de pacientes.</li> <li>• Describe y/o identifica los principales problemas de salud que se presentan en Paciente Crítico, así como los cuidados de enfermería, ante la complicaciones y medidas diagnósticas- terapéuticas instauradas en este tipo de pacientes.</li> <li>• Demuestra conocer los principales objetivos y bases terapéuticas de los Cuidados Paliativos: atención integral al paciente, promoción de su independencia y dignidad, control síntomas, apoyo emocional y comunicación.</li> <li>• Demuestra conocer y aplica el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad del paciente en las diferentes alteraciones de salud.</li> <li>• Será capaz de basar las intervenciones de enfermería en la Evidencia Científica y en los medios disponibles.</li> <li>• Propone los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos, y la continuidad asistencial.</li> <li>• Demuestra haber adquirido a través del aprendizaje simulado las habilidades para la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería propios de esta materia.</li> <li>• Aplica de forma simulada los medicamentos, productos y material sanitarios en relación en las diferentes alteraciones de salud.</li> <li>• Ser capaz de delimitar el papel que va a ejercer el Profesional de Enfermería en el tratamiento y cuidados de los pacientes psiquiátricos.</li> <li>• Diferenciar las distintas estructuras que deben estar presentes en una asistencia psiquiátrica, así como las funciones que el Profesional de Enfermería debe asumir en cada una de ellas.</li> <li>• Reconocer e identificar los problemas de salud reales o potenciales que se enmarcan dentro del ámbito de la práctica de la Enfermería Psiquiátrica.</li> <li>• Ejecutar las acciones de Enfermería destinadas a fomentar mantener o restaurar la Salud Mental y llevar a cabo la rehabilitación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

Cuidados al Paciente Adulto con Alteraciones Cardiovasculares, Respiratorias, Hematológicas, Gastrointestinales, Renales, Urinarias, Musculoesqueléticas, Neurológicas, de los Sentidos, en el Paciente Crítico y Cuidados Paliativos.

Introducción a la Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental. Psicopatología General. Psicopatología

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas	Presencial: 9'6 ECTS (40%) Lección Magistral: CT13, CE14, CE29, CE30, CE33, CE54, CE55. Seminario y Practicas simuladas CT1, CT2, CT7, CT8, CT9, CT15, CT17, CT19, CE.3, CE14, CE.18, CE.31, CE.32, CE.33, CE54, CE.55. No presencial: 14'4 ECTS (60%) Enseñanza Virtual, Trabajo individual, Trabajo en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos y Estudio personal. CT1, CT2, CT3, CT13, CT15, CE30, CE31, CE33, CE17, CE19, CE54, CE55
Sistema de evaluación	<b>80% evaluación de los conocimientos desarrollados en las clases teórico-práctico:</b> cuestionarios de elección múltiple (PEM), evaluación continua seminarios y prácticas simuladas: CT2, CT7, CT8, CT9, CT15, CE3, CE14, CCE29, CE30, CE31, CE32, CE33, C54, CE55. <b>10% trabajo individual virtual:</b> CT2, CT3, CT13, CT15, CE30, CE31, CE33, C54, CE55 <b>10% trabajo grupal:</b> CT1, CT13, CT15, CE30, CE31, CE33, C17, C19, C54, CE55 Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional
Requisitos Previos	Se recomienda haber superado las asignaturas: Estructura y Función del cuerpo humano I y II, y Fundamentos Metodológicos de Enfermería.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo

C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico

C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis

C. T.7. - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

C. T.9. - Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad

C. T.13. - Capacidad de aprender

C. T.15. - Capacidad para relacionarse en la lengua materna

C. T.17. - Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías

C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

C.E. 29. - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.

C.E. 30. - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

C.E. 31. - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

C.E. 32. - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

C.E. 33. - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

C.E. 14. - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

C.E. 18. - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

C.E. 3. - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

C.E. 54. - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

C.E. 55. - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Enfermería en Salud Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Enfermería Comunitaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El estudiante, al finalizar su aprendizaje, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Manifestar interés por la materia y sus aplicaciones profesionales</li> <li>* Identificar los conceptos de salud, salud pública y sus determinantes.</li> <li>* Analizar la salud en un entorno comunitario</li> <li>* Identificar y manejar los principales marcadores demográficos naturales y sociales.</li> <li>* Utilizar herramientas que permitan diagnósticos de salud en poblaciones.</li> <li>* Definir el concepto de epidemiología, sus fines y principales herramientas metodológicas.</li> <li>* Utilizar las principales herramientas de la epidemiología tanto descriptiva como analítica y experimental y su aplicación al campo de la salud.</li> <li>* Identificar el origen, las vías de diseminación, mecanismos de transmisión, control y prevención de las enfermedades transmisibles, en poblaciones y en el entorno sanitario.</li> <li>* Describir las enfermedades crónicas que constituyen un problema de salud en nuestro medio, sus características epidemiológicas y niveles de prevención.</li> <li>* Identificar la influencia de los determinantes medioambientales en relación con la salud de la comunidad</li> <li>* Definir Salud comunitaria y el perfil del profesional de enfermería que se desarrolla en este campo</li> <li>* Describir el Sistema Nacional de Salud, sus estructuras básicas y sus niveles de atención</li> <li>* Describir y analizar el nivel de Atención Primaria de Salud, sus objetivos y características</li> <li>* Identificar necesidades y problemas de salud de la comunidad y aplicar cuidados de enfermería que contribuyan a potenciar la salud y el bienestar del individuo, familia, grupos y el conjunto de la comunidad</li> <li>* Describir la legislación y los conceptos más importantes relacionados con la salud laboral</li> </ul>		

\* Describir las competencias profesionales en el ámbito laboral

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- \*Concepto de Salud y factores determinantes. Proceso Salud-Enfermedad
  - \* Salud Pública: Marco conceptual y evolución histórica. Actividades de Salud Pública
  - \* Ecología humana. Medidas para su vigilancia y control
  - \* Demografía aplicada a las Ciencias de la Salud
  - \* El Método Epidemiológico. Epidemiología de las Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles.
  - \*Técnicas preventivas en Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles.
  - \* Historia y conceptos de Salud Comunitaria
  - \* Enfermería Comunitaria
  - \* Sistema Sanitario Español. Estructuras Básicas.
  - \* Atención Sanitaria: Niveles de atención.
  - \* Atención Primaria de Salud
  - \* Atención de enfermería a la familia, grupos y comunidad
- \* Salud Laboral

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

<p>Actividades formativas</p>	<p><b>*Actividades presenciales: 4,8 ECTS 40%</b> que consistirán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases magistrales</li> <li>• Actividades académicas dirigidas</li> <li>• Seminarios</li> <li>• Tutorías</li> <li>• Actividades de evaluación</li> </ul> <p>Competencias que se adquieren: CT1 CT2, CT3, CT6, CT13, CT15, CE21, CE22, CE24, CE25. CE26 *Actividades no presenciales: 7,2 ECTS 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo personal del estudiante</li> <li>• Actividades de aprendizaje cooperativo con grupos formales</li> <li>• Planificación de protocolos de actuaciones de enfermería</li> </ul> <p>Competencias que se adquieren: CT1, CT2, CT3, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT18, CT19, CE34</p>
<p>Sistema de evaluación</p>	<p>Se concreta en: <b>Exámenes teórico/prácticos</b> que supondrán un <b>70%</b> de la calificación final Las competencias a evaluar serán: CT2, CT3, CT5, CT7, CT8, CT13, CT15, CT19 CE21, CE22, CE24, CE25. <b>Evaluación continuada:</b> con trabajos, participación en talleres o seminarios, asistencia a foros de debate y tutorías, que aportará un <b>30%</b> Las competencias a evaluar serán: CG2, CG3, CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT18, CT19, CE24, CE26, CE34 Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional</p>
<p>Requisitos previos</p>	<p>Se recomienda que los estudiantes hayan superado previamente las siguientes asignaturas: Biología para pasar a Salud Pública, y Salud Pública y la materia de Fundamentos de Enfermería, para pasar a Enfermería Comunitaria</p>
<p>Comentarios adicionales</p>	<p><b>Esta materia pretende:</b> Desarrollar un proceso de formación disciplinar, humanística e investigativa en Salud Pública, que habilite a sus estudiantes para generar conocimiento, desplegar tecnología y participar creativamente en la formulación de propuestas frente a los problemas de salud de las comunidades en el mundo globalizado de nuestro tiempo, propuestas que se traducirán en aplicar cuidados de enfermería para contribuir a potenciar el grado de salud y bienestar de la comunidad</p>

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo
- C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico
- C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis
- C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales

C. T.6. - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad		
C. T.7. - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
C. T.10. - Capacidad para desarrollar la creatividad		
C. T.11. - Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor		
C. T.12. - Capacidad para el liderazgo		
C. T.13. - Capacidad de aprender		
C. T.14. - Capacidad para planificar y evaluar		
C. T.15. - Capacidad para relacionarse en la lengua materna		
C. T.18. - Capacidad para demostrar habilidades de investigación		
C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C.E. 34. - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.		
C.E. 21. - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.		
C.E. 22. - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.		
C.E. 24. - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.		
C.E. 25. - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.		
C.E. 26. - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Farmacología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Farmacología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al finalizar esta materia, el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar correctamente la prescripción farmacológica. Y utilizar sistemas de información complementarios.</li> <li>• Identificar los fármacos que va a administrar o controlar, encuadrándolos en su grupo correspondiente mencionando sus principales características.</li> <li>• Describir las vías de administración de los medicamentos y las circunstancias específicas de preparación de estos, para su óptima utilización.</li> <li>• Describir los cuidados que se deben proveer para asegurar un buen control de la medicación y una alta seguridad en los tratamientos</li> <li>• Describir las acciones principales de los medicamentos, poniéndolas en relación con los controles y pautas de seguimiento.</li> <li>• Reconocer los principales efectos indeseables de los medicamentos, y describir la actitud a adoptar ante los mismos.</li> <li>• Exponer las circunstancias más importantes, que modifican las acciones medicamentosas: Hábitos tóxicos, interacciones alimento -medicamento, conservación de los medicamentos y otras.</li> <li>• Aportar la información adecuada a los pacientes y/o sus cuidadores al objeto de, por una parte, incrementar la adhesión al tratamiento, y por otra, complementar los sistemas de seguimiento y control para minimizar el incumplimiento terapéutico.</li> <li>• Describir el soporte conceptual y legal de la prescripción enfermera (PE) y su engranaje dentro de la terapéutica general.</li> <li>• Concretar las tareas y responsabilidades de los distintos profesionales y circunstancias (equipos...) que intervienen en la misma.</li> <li>• Mostrar las habilidades necesarias para implementar y consolidar la PE.</li> <li>• Identificar los fármacos y productos sanitarios que se van a manejar en el marco de la PE, encuadrándolos en sus grupos correspondientes y describiendo sus características.</li> <li>• Describir los cuidados que se deben proveer para asegurar un buen control de la medicación y una alta seguridad en los tratamientos aplicados en la PE.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Conceptos básicos de farmacología general.</p> <p>- Características específicas de los fármacos más representativos y los grupos terapéuticos a que pertenecen:</p> <p>farmacocinética y vías de administración, mecanismo de acción, acciones e indicaciones, efectos indeseables, interacciones especialmente peligrosas, y otras. Poniendo todo ello en relación con:</p> <p>Los cuidados en la preparación de los medicamentos, administración de éstos y seguimiento de los pacientes,</p>		

Y con los procedimientos y actitudes imprescindibles para la mejora continua en Seguridad, Cumplimiento terapéutico y aporte de la Información pertinente.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas	<b>Actividades Presenciales: 2,4 ECTS 40%</b> Clases magistrales (C.E.4; C.E.5). Seminarios prácticos y tutorías (Todos los anteriores y C.T.3; C.T.5; C.T.7; C.T.8). Exámenes. Actividades no presenciales: 3,6 ECTS 60 %: Estudio. Trabajo autónomo sobre los contenidos teórico-prácticos (C.E.4; C.E.5; CT3; CT7; CT8)
Sistema de evaluación	- Evaluación continua en seminarios teórico-prácticos ... <b>20%</b> (C.T.3; C.T.5; C.T.7; C.T.8; // C.E.4; C.E.5). - Pruebas objetivas y pruebas de desarrollo <b>80%</b> (C.E.4; C.E.5; // C.T.3; C.T.5; C.T.7; C.T.8). Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional
Requisitos Previos	Se recomienda tener aprobadas las asignaturas Estructura y función del cuerpo humano I y II

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis

C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales

C. T.7. - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

C.E. 3. - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

C.E. 4. - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.

C.E. 5. - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

#### NIVEL 2: Investigación

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Metodología de la Investigación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al finalizar esta materia, el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr la capacitación para generar conocimiento, desplegar tecnología y participar creativamente en el campo de la investigación científica</li> <li>Reconocer la utilidad del método científico para el desarrollo de la disciplina y la práctica enfermera</li> <li>Planificar y llevar a cabo las diferentes fases de una investigación cuantitativa y cualitativa</li> <li>Manejar técnicas de recogida de datos y análisis informático y estadístico de los mismos</li> <li>Desarrollar habilidades de lectura crítica de documentación científica</li> <li>Elaborar informes científicos para presentación y divulgación</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos de la Investigación científica en enfermería</li> <li>Bases conceptuales del proceso de investigación</li> <li>Documentación científica</li> <li>Diseño de estudios de investigación, medición y técnicas de recogida de datos</li> <li>Herramientas de comunicación y divulgación de la investigación en enfermería</li> </ul>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Actividades formativas	<b>Presenciales:</b> 2, 4 ECTS <b>40 % del total</b> Clases teóricas: CE9, CT 17, CE 26, CE 27 Seminarios académicamente dirigidos con profesor: CT10,CT11,CT14, CT 17,CE23,CE25 Tutorías CT5, CT8 Exámenes Horas no presenciales: 3,6 ECTS 60% Aprendizaje cooperativo en grupos CT1, CT8,CT1 Revisión de material documental y actividades CT3 Tiempo de estudio individual autónomo	
Sistema de evaluación	Criterios de calificación y evaluación: - Trabajos propuestos: <b>40%</b> de la calificación -Defensa pública y comunicación de trabajos propuestos 40% de la calificación - Prueba objetiva individual sobre las distintas unidades didácticas: <b>20%</b> de la calificación Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional	
Requisitos Previos	Se recomienda que los estudiantes hayan superado las asignaturas de Estadística, Sistemas de información y Nuevas tecnologías, y Salud Pública	
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo		
C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis		
C. T.4. - Capacidad para asumir el compromiso ético		
C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
C. T.10. - Capacidad para desarrollar la creatividad		
C. T.11. - Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor		
C. T.14. - Capacidad para planificar y evaluar		
C. T.17. - Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías		
C. T.18. - Capacidad para demostrar habilidades de investigación		
C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C.E. 9. - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		
C.E. 26. - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.		
C.E. 27. - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Alimentación y cuidados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dietética y Dietoterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actuar como agente de cambio para lograr un hábito alimentario más saludable en la población</li> <li>Llevar a cabo intervenciones nutricionales de eficacia terapéutica</li> <li>Manejar la dieta de forma que se adecue a las situaciones fisiológicas y alteraciones de la salud</li> <li>Identificar aquellas enfermedades para las que la dieta se convierte en elemento imprescindible de terapia.</li> <li>Ofrer consejo dietético en los problemas de salud de mayor prevalencia.</li> <li>Elaborar menús para dietas teniendo en cuenta su eficacia como elemento de interés en el cuidado</li> </ul>		

Administrar correctamente dietas terapéuticas en actuaciones extra e intrahospitalarias.

Manejar las técnicas de soporte nutricional

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Papel de la Enfermería en la alimentación de personas sanas y enfermas

Dietas modificadas en energía

Dietas modificadas en macro y micronutrientes

Dietas modificadas en consistencia

Dietas adaptadas a situaciones especiales

Dietas test diagnóstico

Soporte nutricional

Protocolos de atención nutricional y consejo dietético

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas	<b>Presenciales:</b> 2,4 ECTS 40 % del total Clases teóricas CE6,CE8, CT 53 Seminarios académicamente dirigidos con profesor: CT1,CT5,CT8,CT13,CE 26; CE 29; CE53 Tutorías: CT5, CT8 Exámenes <b>Horas no presenciales:</b> 3,6 ECTS 60% del total Actividades dirigidas y elaboración de trabajos mediante aprendizaje cooperativo CT1, CT8, CE6,CE 8 Revisión de material documental Tiempo de estudio
Sistema de evaluación	Criterios de calificación y evaluación : Trabajos propuestos: 30% de la calificación Defensa oral de trabajos propuestos 20% de la calificación Prueba objetiva individual sobre las distintas unidades didácticas: 50% de la calificación Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional
Requisitos Previos	Se recomienda haber superado las asignaturas: Fisiología General, Estructura y función del cuerpo humano I y II, Biología y Nutrición Humana

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo

C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales

C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

C. T.13. - Capacidad de aprender

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

C.E. 29. - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.

C.E. 6. - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.

C.E. 8. - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

C.E. 26. - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

C.E. 53. - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Cuidados De Enfermería en las diferentes etapas del ciclo vital</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
18		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Enfermería en Salud sexual y reproductiva</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Enfermería en la infancia y adolescencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Enfermería en la vejez y atención a la dependencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al finalizar esta materia, el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describirá las características y conceptos específicos de las diferentes etapas del ciclo vital.</li> <li>• Identificará las alteraciones de salud específicas en las diferentes etapas del ciclo vital.</li> <li>• Identificará las necesidades de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.</li> </ul>		

- Planificará cuidados de enfermería con el fin de promover la salud, prevenir las enfermedades, atenderles en diferentes situaciones de salud, tendentes a conseguir la adaptación e independencia y apoyo en el momento de la muerte.
- Demostrará habilidades necesarias para prestar cuidados integrales a las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Verbalizará la importancia de realizar una evaluación crítica, razonada de los cuidados aplicados y establecerá las oportunas modificaciones.
- Expresará la importancia de tener en cuenta la diversidad y la multiculturalidad a la hora de aplicar los cuidados de enfermería.
- Describirá el comportamiento de las personas en función del género, edad, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Identificará los recursos formales y no formales de los que dispone el sistema de atención socio-sanitario de nuestro entorno.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Etapas de la infancia y la adolescencia y sus características. El recién nacido sano y sus cuidados.

Problemas que afectan a la salud del niño desde el período prenatal hasta la adolescencia

Valoración y cuidados del niño sano y enfermo en sus diferentes etapas

Aspectos de salud reproductiva: Introducción a la salud reproductiva sexual. Promoción y cuidados de la salud en la reproducción. Cuidados de salud a la mujer y la familia en el embarazo. Cuidados de la mujer y la familia durante el parto normal. Cuidados a la mujer y la familia durante el puerperio normal.

Cuidados a los problemas de salud reproductiva: Cuidados de enfermería en las alteraciones de salud reproductiva preconcepcional y ginecológica. Cuidados de enfermería antes las alteraciones en la etapa concepcional.

Conceptos y generalidades relacionados con la vejez.

La persona mayor sana. Características de la vejez, modificaciones en las demandas de autocuidado.

La persona mayor enferma. Alteraciones de salud en la vejez.

La atención socio-sanitaria en España.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

<p>Actividades formativas</p>	<p>PRESENCIALES: 7,2 ECTS 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase teórica.</li> <li>• Clase práctica.</li> <li>• Actividades académicamente dirigidas.</li> <li>• Evaluación.</li> </ul> <p>Permite desarrollar las competencias: C.T.1. - C.T. 2. - C.T.3. - C.T.5.- C.T.6. - C.T. 8.- C.T.9. - C.T.13. - C.T.14. - C.T.19. C.E.35.- C.E.36. - C.E.37. - C.E. 38. - C.E.39. - C.E.40. - C.E.41. - C.E. 42. - C.E.43. - C.E. 44. - C.E. 45. - C.E. 46. - C.E.47. NO PRESENCIALES: 10,8 ECTS 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos.</li> <li>• Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos.</li> <li>• Realización de trabajos, informes, memorias.</li> <li>• Preparación orientada a la evaluación.</li> <li>• Enseñanza virtual</li> </ul> <p>Permite desarrollar las competencias: C.E.35. - C.E.36. - C.E.37. - C.E. 38. - C.E.39. - C.E.40. - C.E.41. - C.E. 42. - C.E.43. - C.E. 44. - C.E. 45. - C.E. 46. - C.E.47. C.T.1. - C.T. 2. - C.T.3. - C.T.6. - C.T. 8.- C.T.9. - C.T.13. - C.T.14. - C.T.19.</p>
<p>Sistema de evaluación</p>	<p>En la evaluación global del estudiante se tendrá en cuenta tanto el proceso como los resultados obtenidos en la adquisición de conocimientos teóricos, así como el aprendizaje a través de las actividades realizadas en los créditos prácticos y el desarrollo de competencias. <b>Prueba objetiva y semi-objetiva:</b> Se asignará un valor del <b>70% de la nota final</b>. Permite evaluar las competencias específicas y transversales: C.E.35.- C.E.36. - C.E.37. - C.E. 38. - C.E.39. - C.E.40. - C.E.41. - C.E. 42. - C.E.43. - C.E. 44. - C.E. 45. - C.E. 46. - C.E.47. C.T.2. - C.T.3. - C.T.8. - C.T.9. - C.T.15. <b>Evaluación continuada:</b> El análisis de casos, supuestos prácticos, trabajos dirigidos y proyectos permitirán la evaluación del proceso de aprendizaje y el desarrollo de las competencias. Se asignará un valor del <b>30% de la nota final</b>. Facilitará la evaluación de las competencias trasversales: C.T.1. - C.T. 2. - C.T.3. - C.T.5.- C.T.6. - C.T. 8.- C.T.9. - C.T.13. - C.T.14. - C.T.19. y complementa la evaluación de las competencias específicas: C.E.35.- C.E.36. - C.E.37. - C.E. 38. - C.E.39. - C.E.40. - C.E.41. - C.E. 42. - C.E.43. - C.E. 44. - C.E. 45. - C.E. 46. - C.E.47. Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional</p>
<p>Requisitos Previos</p>	<p>Se recomienda haber superado las asignaturas: Estructura y Función del cuerpo humano I y II, Fundamentos Metodológicos de Enfermería, Enfermería en Alteraciones de la Salud I. Dietética y Dietoterapia</p>

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo		
C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico		
C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis		
C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales		
C. T.6. - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad		
C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
C. T.9. - Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad		
C. T.13. - Capacidad de aprender		
C. T.14. - Capacidad para planificar y evaluar		
C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C.E. 35. - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.		
C.E. 36. - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas.		
C.E. 37. - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.		
C.E. 38. - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.		
C.E. 39. - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.		
C.E. 40. - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.		
C.E. 41. - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.		
C.E. 42. - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.		
C.E. 43. - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.		
C.E. 44. - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.		
C.E. 45. - Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.		
C.E. 46. - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.		
C.E. 47. - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Educación para la salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Educación para la Salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al finalizar el aprendizaje de esta materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestar interés y creer en la utilidad de la Eps</li> <li>• Definir el concepto de educación y los factores que la condicionan</li> <li>• Diferenciar los conceptos de enseñanza y aprendizaje</li> <li>• Describir y analizar los factores que participan en el aprendizaje</li> <li>• Describir las bases teóricas y científicas de la EpS</li> <li>• Analizar y discutir los paradigmas históricos de la EpS</li> <li>• Identificar los niveles y campos de acción de la EpS</li> <li>• Describir y diferenciar los métodos más utilizados en EpS</li> </ul>		

- Analizar las características del agente educador
- Analizar y hacer crítica de los medios de comunicación y la publicidad
- Identificar las necesidades educativas de las personas, en las diferentes etapas evolutivas de la vida, así como en las diferentes situaciones y grados de salud
- Planificar diferentes programas educativos, ejecutarlos a personas, de forma individual y grupal, para potenciar su grado de salud
- Desarrollar motivación y estimular a las personas a ser partícipes en su propia educación
- Mostrar habilidades en el manejo de medios técnicos y de apoyo a métodos didácticos
- Practicar una comunicación, distendida, empática y de respeto con las personas que va a educar, adaptándose a todas sus características

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Proceso educativo: etiología y concepto.
- Proceso de enseñanza – aprendizaje
- Concepto, niveles, campos de acción...de la educación para la Salud
- Planificación en EpS
- Situaciones y etapas susceptibles de intervención educativa
- Medios de comunicación y publicidad

Paradigmas y modelos educativos

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

<p>Actividades formativas</p>	<p>* <b>Actividades presenciales: 2,4 ECTS 40%</b> que consistirán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases magistrales</li> <li>• Seminarios</li> <li>• Tutorías</li> <li>• Aprendizaje cooperativo</li> <li>• Actividades de evaluación</li> </ul> <p><b>Competencias que se adquieren:</b> 3,6 ECTS CT1, CT2, CT3, CT5, CT13, CT15. * <b>Actividades no presenciales:60%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo personal del estudiante</li> <li>• Actividades de aprendizaje cooperativo, con grupos formales</li> <li>• Planificación y desarrollo de un programa educativo</li> </ul> <p><b>Competencias que se adquieren:</b> CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT18, CT19, CE13, CE28. CE43</p>
<p>Sistema de evaluación</p>	<p>Se concreta en: <b>Exámenes teórico/prácticos</b> (planificación educativa) que supondrán un <b>70%</b> de la calificación final Las competencias a evaluar serán: CT2, CT3, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT13, CT15, CT19, CE13, CE28 <b>Evaluación continuada:</b> trabajos cooperativos, participación en talleres o seminarios, asistencia a foros de debate y tutorías, que aportará un <b>30%</b> Las competencias a evaluar serán: CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT18, CT19, CE13, CE28. CE43 <b>Las calificaciones se aplicarán con arreglo al RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional</p>
<p>Requisitos Previos</p>	<p>Se recomienda que los estudiantes hayan superado de forma previa las siguientes materias: Psicología, Alimentación y Cuidados, Cuidados de Enfermería en Alteraciones de la Salud, Cuidados de Enfermería en las diferentes etapas del ciclo vital; esto les permitirá poder dar contenido a los programas de aplicación de esta materia.</p>
<p>Comentarios adicionales</p>	<p>Esta materia se considera transversal, debido a que es una herramienta útil, para contribuir en la promoción y restauración de la salud, como en la prevención de la enfermedad, rehabilitación física, adaptación social...</p>

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo
- C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico
- C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis
- C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales
- C. T.6. - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad
- C. T.7. - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones
- C. T.10. - Capacidad para desarrollar la creatividad
- C. T.11. - Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor
- C. T.12. - Capacidad para el liderazgo

C. T.13. - Capacidad de aprender		
C. T.14. - Capacidad para planificar y evaluar		
C. T.15. - Capacidad para relacionarse en la lengua materna		
C. T.18. - Capacidad para demostrar habilidades de investigación		
C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C.E. 43. - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.		
C.E. 13. - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.		
C.E. 28. - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Administración, Legislación y Ética</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Gestión de los servicios de enfermería. Ética y legislación sanitaria.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante al finalizar el aprendizaje será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las principales características de los sistemas de salud.</li> <li>Analizar las diferencias entre los distintos modelos de sistemas sanitarios relacionándolas con el modelo socioeconómico del país.</li> <li>Distinguir los factores que influyen en la evolución del gasto sanitario y el consumo de los servicios de salud.</li> <li>Identificar la administración como un instrumento básico para el ejercicio profesional de la Enfermería.</li> <li>Analizar los conceptos, métodos y estrategias de la planificación sanitaria.</li> <li>Comparar las distintas tendencias de la organización sanitaria.</li> <li>Detallar los niveles de toma de decisiones de los servicios enfermeros.</li> <li>Integrar los servicios enfermeros en el contexto de las prestaciones de los servicios de salud.</li> <li>Describir los diferentes estilos de liderazgo.</li> <li>Identificará los sistemas de evaluación de aplicación a los servicios de salud.</li> <li>Examinar los criterios de calidad de los servicios enfermeros en el sistema de salud.</li> <li>Demostrar tener conocimientos sobre los términos legales de la jurisprudencia y los delitos que pueden incurrir por una mala praxis profesional.</li> <li>Demostrar haber comprendido las bases éticas y jurídicas que repercuten en el desarrollo profesional enfermero.</li> <li>Seleccionar medidas que garanticen la privacidad, dignidad o seguridad del paciente.</li> <li>Analizar y comentará los códigos éticos y deontológicos.</li> <li>Reconocer y analizará la legislación relacionada con los cuidados y la profesión.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidad I. Los sistemas de Salud. El sector sanitario como sistema, el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Unidad II. El Proceso Administrativo en los Servicios de Enfermería. La planificación sanitaria, la organización, la dirección y el control y mejora de calidad asistencial en enfermería.</p> <p>Unidad III. Consideraciones generales sobre ética y moral. Legislación en el ámbito profesional. Códigos deontológicos profesionales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Actividades formativas	<p>Horas presenciales (2,4 ECTS). 40% Clases Teóricas: exposición en el aula con participación activa de los estudiantes. Facilitará el desarrollo de las competencias específicas: C.E 48; 49; 50; 51; 52 y 53. Y de las competencias transversales: C.T 2; 12, 13. Clases Prácticas: seminarios, estudio de casos con el análisis, resolución y puesta en común de supuestos y situaciones planteadas en la organización de los sistemas de salud y sobre bases legales y éticas en el ejercicio profesional de la enfermería. C.E:48; 50; 52 y 53. Competencias transversales: 1; 2; 6; 8; 12 y 15. Actividades académicamente dirigidas, seguimiento individualizado y grupal, programado o a demanda del proceso de aprendizaje y del desarrollo de los trabajos. Será una actividad formativa que complemente el desarrollo de todas las competencias tanto específicas como transversales. Evaluación.</p> <p>Horas no presenciales(3,6 ECTS). 60% Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos. C.E: 48; 49; 50; 51; 52 y 53. C.T: 2; 3; 8; 9; 14 y 19. Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos. C.E: 48; 50; 52 y 53. C.T: 2; 6; 8; 9; 13; 14; 15 y 19. Realización de trabajos, informes, memorias. C.E: 48; 49; 50 y 51. Preparación orientada a la evaluación.</p>	
Sistema de evaluación	<p>En la evaluación global del estudiante se tendrá en cuenta tanto el proceso como los resultados obtenidos en la adquisición de conocimientos teóricos, así como el aprendizaje a través de las actividades realizadas en los créditos prácticos y el desarrollo de competencias. <b>Prueba objetiva y semi-objetiva:</b> Se asignará un valor del 60% de la calificación final. Permite evaluar las competencias específicas: 48, 49, 50, 51, 52 y 53. <b>Eva-</b></p>	

	<p><b>luación continua:</b> con un registro de observación sistémica, basado en criterios operativos que permite evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante, la evaluación del profesor en este apartado se complementa en alguna de las actividades con la autoevaluación del estudiante y/o evaluación entre pares. Facilita la evaluación de las competencias transversales: 1, 2, 3, 8, 10, 11, 14, 15, 17 y 19; y complementa la evaluación de las competencias específicas. Abarca las actividades formativas: portafolio, análisis de casos, seminarios, trabajos, supuestos prácticos. Se asignará un valor del 40% de la calificación final. Las calificaciones se harán de acuerdo al <b>RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.</p>	
Comentarios adicionales	<p>Consideramos como eje central de la materia, la capacitación del estudiante par trabajar dentro de la organización de servicios de salud, teniendo en consideración el medio socioeconómico en el que las organizaciones se desarrollan, la comprensión de la oferta de prestaciones de servicios de salud en el contexto de equipos interdisciplinares, la identificación de las bases legales y éticas, con el objeto de proporcionar servicios de salud de la mejor calidad a un coste.</p>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo		
C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico		
C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis		
C. T.6. - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad		
C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
C. T.9. - Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad		
C. T.12. - Capacidad para el liderazgo		
C. T.13. - Capacidad de aprender		
C. T.14. - Capacidad para planificar y evaluar		
C. T.15. - Capacidad para relacionarse en la lengua materna		
C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C.E. 48. - Conocer el Sistema Sanitario Español.		
C.E. 49. - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.		
C.E. 50. - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.		
C.E. 51. - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontológica de enfermería.		
C.E. 52. - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.		
C.E. 53. - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Prácticum</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	

<b>ECTS NIVEL 2</b>		84
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		30
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
30	24	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticum I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	30	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		30
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticum II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	30	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar esta materia, el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar capacidad para valorar, reconocer y documentar de manera objetiva las necesidades de la persona a la que se le prestan los cuidados.</li> <li>• Elaborar los Diagnósticos de enfermería.</li> <li>• Demostrar conocimientos y habilidades de los principios científicos en los que se basa la práctica.</li> <li>• Planificar y organizar los cuidados de acuerdo a su grado de competencia.</li> <li>• Demostrar conocimientos y habilidades técnicas necesarias para prestar cuidados de calidad, garantizando la seguridad y privacidad de la persona.</li> <li>• Evaluar la consecución de los resultados previstos</li> <li>• Realizar registros en base a las normas éticas y legales.</li> <li>• Integrarse en los equipos interdisciplinares.</li> <li>• Establecer una comunicación efectiva con el equipo.</li> <li>• Aceptar sin prejuicios a las personas, como individuos autónomos e independientes, considerando sus aspectos físicos, psíquicos y sociales.</li> <li>• Establecer una comunicación efectiva con la persona atendida, familiares y / cuidadores informales/grupos.</li> <li>• Realizar técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería estableciendo una relación terapéutica eficaz.</li> <li>• Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión teórico-prácticos y toma de decisiones sobre actuaciones de enfermería.</li> <li>• Analizar las características de las unidades y las personas que en ellas son atendidas.</li> <li>• Utilizar adecuadamente los recursos disponibles.</li> <li>• Elaborar un portafolio, que incluya la memoria de las actividades realizadas como estudiante de enfermería</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Se realizará una integración progresiva en la adquisición de competencias relacionadas con la práctica profesional guiada, en los centros asistenciales sanitarios y socio-sanitarios donde se lleve a cabo el aprendizaje

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Actividades formativas	<p>Presencialidad 67,2 ECTS 80% CG1, CG2, CG3 CG4 y CG5. CT1, CT2, CT 3: CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT 16; CT17 y CT18; CT 19. CE 5; CE 12; CE 18; CE 20, CE 23, CE 32, CE 52, CE 56. - <b>Aprendizaje progresivo dirigido por el profesorado responsable</b> -Seminarios de apoyo dirigidos por el profesorado responsable - <b>Tutorías:</b> individuales o de grupo, tanto con el PRAS como con el profesor responsable del prácticum en el centro -<b>Evaluación:</b> continuada y autoevaluación No presencialidad 12,8 ECTS 20% CT 2, CT3, CT 13</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo individual del estudiante</li> <li>• Lectura de material de consulta</li> <li>• Elaboración del portafolios</li> </ul>
------------------------	---

Sistema de evaluación	<p><b>Evaluación continuada y prueba objetiva final</b> sobre la adquisición de competencias en las unidades de prácticas <b>80%</b> CG1, CG2, CG3 CG4 y CG5. CT1, CT2, CT 3: CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT 16; CT17 y CT18; CT 19. CE 5, CE 12, CE 18, CE 20, CE 23, CE 32, CE 34, CE 52, CE 56. Portafolios: 10% CT 2, CT 3, CT CT 10, CT 13, CT 14, Presencialidad, participación y exposición en seminarios y casos prácticos, 10% CG 1, CG 3, CG 4, CT 2, CT 3, CT 10, CT 13, CT 14 <b>Las calificaciones se aplicarán con arreglo al RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional</p>
-----------------------	--

Requisitos Previos	<p>El estudiante debe haber superado las materias básicas y obligatorias de Enfermería relacionadas con el ámbito y área en que se van a desarrollar las prácticas externas</p>
--------------------	---

Comentarios adicionales	<p>Los ECTS atribuidos a las prácticas externas serán considerados a 30 horas.</p>
-------------------------	--

En este sentido, la Universidad de Valladolid aprobó en el Consejo de Gobierno del 24 de julio de 2008 la *Guía para el diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la UVa*. Este documento establece que:

Se considera que un crédito ECTS se corresponde con 25 horas de trabajo del estudiante. Sólo cuando se trate de asignaturas incluidas en titulaciones sujetas a directivas comunitarias y normas de transposición al ordenamiento interno español, dicha equivalencia podrá superar las 25 horas, no pudiendo exceder, en ningún caso, de treinta horas

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

C.G. 1. - Deben demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de enfermería y que incluyan también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de enfermería.

C.G. 2. - Serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de enfermería.

C.G. 3. - Deben demostrar la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del área de enfermería) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

C.G. 4. - Deben ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

C.G. 5. - Serán capaces de desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo

C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico

C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis

C. T.4. - Capacidad para asumir el compromiso ético

C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales

C. T.6. - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad

C. T.7. - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

C. T.9. - Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad

C. T.10. - Capacidad para desarrollar la creatividad

C. T.11. - Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor

C. T.12. - Capacidad para el liderazgo

C. T.13. - Capacidad de aprender

C. T.14. - Capacidad para planificar y evaluar		
C. T.15. - Capacidad para relacionarse en la lengua materna		
C. T.16. - Capacidad para relacionarse en una segunda lengua		
C. T.17. - Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías		
C. T.18. - Capacidad para demostrar habilidades de investigación		
C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C.E. 32. - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.		
C.E. 12. - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.		
C.E. 18. - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.		
C.E. 20. - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.		
C.E. 23. - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.		
C.E. 5. - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.		
C.E. 52. - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.		
C.E. 56. - Desarrollar técnicas de comunicación, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Trabajo fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar esta materia, el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejar técnicas de recogida de datos y análisis informáticos y estadísticos de las mismas</li> <li>• Elaborar informes científicos para su presentación</li> <li>• Llevar a cabo con éxito la exposición y defensa del trabajo realizado ante un auditorio experto</li> <li>• Demostrar haber alcanzado las competencias asociadas a la profesión enfermera</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los trabajos deberán de estar relacionados con las materias del curriculum		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Actividades formativas	<p>5 ECTS se asignan al trabajo del estudiante que consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• selección del tema y primera búsqueda de información para establecer el diagnóstico de situación</li> <li>• búsqueda bibliográfica, diseño del trabajo, elaboración de resultados, discusión y conclusiones</li> <li>• redacción definitiva en el formato al que esté destinado el trabajo</li> </ul> <p>CG1, CG2, CG3 CG4 y CG5. CT 2, CT 3; CT 4, CT 6, CT 7, CT 8, CT 9, CT 10; CT 11, CT 13, CT 14, CT 17; CT 18; CT 19 <b>1 ECTS</b> se asignará a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• tutorías para la dirección, apoyo y seguimiento del trabajo</li> <li>• defensa pública del trabajo fin de grado</li> </ul> <p>CT 3, CT 5, CT 7, CT 13, CT 14.</p>	

Sistema de evaluación	Exposición y defensa ante una comisión. Se evaluará la adquisición de todas las competencias, básicamente las transversales. <b>Las calificaciones se aplicarán con arreglo al RD 1125/2003</b> de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional	
Requisitos Previos	Para poder ser presentado y evaluado es necesario haber superado todas las materias previas del plan de estudios	
Comentarios adicionales	Con este Trabajo de Fin de Grado, el estudiante deberá demostrar la capacitación para alcanzar el título de Grado que le habilita para el desarrollo profesional.	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
C.G. 1. - Deben demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de enfermería y que incluyan también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de enfermería.		
C.G. 2. - Serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de enfermería.		
C.G. 3. - Deben demostrar la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del área de enfermería) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
C.G. 4. - Deben ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
C.G. 5. - Serán capaces de desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico		
C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis		
C. T.4. - Capacidad para asumir el compromiso ético		
C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales		
C. T.6. - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad		
C. T.7. - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
C. T.9. - Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad		
C. T.10. - Capacidad para desarrollar la creatividad		
C. T.11. - Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor		
C. T.13. - Capacidad de aprender		
C. T.14. - Capacidad para planificar y evaluar		
C. T.17. - Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías		
C. T.18. - Capacidad para demostrar habilidades de investigación		
C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

No existen datos		
<b>NIVEL 2: Fisiología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
<b>ECTS NIVEL2</b>	7,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	7,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estructura y función del cuerpo humano II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	7,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	7,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>El estudiante, una vez superada la materia:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Demuestra tener un conocimiento relevante de la estructura y funcionamiento del cuerpo humano y capacidad para su aplicación en el ámbito profesional.</li> </ol>		

2. Ha adquirido capacidad para reconocer y valorar signos de normalidad y anormalidad en las funciones de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.
3. Reconoce y comprende la terminología anatomofisiológica más usual en la bibliografía o cualquier otro tipo de texto de carácter sanitario.
4. Capacidad para aplicar adecuadamente los términos y conocimientos de anatomía y fisiología tanto en la redacción de textos profesionales como en el diálogo que en ejercicio profesional pueda mantener con otros miembros del equipo, usuarios y familiares.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

*Necesidades de nutrición, eliminación y reproducción:*

*Anatomofisiología de:*

Sistema Urinario

Equilibrio electrolítico y ácido-base

Sistema Reproductor

Sistema Digestivo.

Sistema Respiratorio

Sistema Cardiovascular. La sangre.

Sistema Endocrino

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas

**Presencial: 3 ECTS (40%)**

- Clase magistral 60 horas
  - COMPETENCIAS: CT3, CT7; CE1, CE25, CE30
- Seminarios prácticos: 15 horas
  - COMPETENCIAS: CT1, CT2, CT3, CT5, CT8; CE1, CE25
- Evaluación: 0,08 ECTS (2 horas)

**No presencial: 4,5 ECTS (60%)**

- Trabajo autónomo y en grupo sobre los contenidos teóricos y prácticos. CT 1, CT 3, CE 25, CE 30.

Sistema de evaluación

**60 %** Cuestionarios con preguntas de elección múltiple (PEM). Este sistema permite evaluar competencias cognitivas así como la interpretación de información y la resolución de problemas básicos.

- Competencias: CT3, CT8; CE1, CE 25, CE 30,

**20% Ensayo:** Permite evaluar, además de conocimientos, la capacidad de expresión escrita, de síntesis y de selección de información relevantes relacionada con los temas a desarrollar. El ensayo también pudiera abordar algún problema clínico sencillo encaminado a integrar conocimiento de otras asignaturas básicas.

- Competencias: CT2, CT3, CT5,

**CE1, CE25, CE30 10% Identificación en láminas:** Permite evaluar el conocimiento de terminología y relaciones de vecindad entre estructuras del cuerpo humano.

- Competencias: CT2; CE1

**10% Asistencia a prácticas:** Evaluación continua de la actividad en seminarios prácticos.

- Competencias: CT1, CT2, CT3, CT5, CT8

**CE1, CE25 Las calificaciones se harán de acuerdo al RD 1125/2003** de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo		
C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico		
C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis		
C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales		
C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C.E. 30. - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.		
C.E. 25. - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.		
C.E. 1. - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Valladolid	Otro personal docente con contrato laboral	22.7	0	0
Universidad de Valladolid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	61.4	0	0
Universidad de Valladolid	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	.8	0	0
Universidad de Valladolid	Ayudante	.8	0	0
Universidad de Valladolid	Catedrático de Escuela Universitaria	1.5	0	0
Universidad de Valladolid	Profesor Titular de Universidad	1.5	0	0
Universidad de Valladolid	Profesor Titular de Escuela Universitaria	9.9	0	0
Universidad de Valladolid	Profesor colaborador Licenciado	1.5	0	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Quando se trata de calidad, necesariamente hay que someterse y tener en cuenta los elementos relacionados con la evaluación. Podríamos decir que el requisito previo ya lo hemos fijado puesto que hemos descrito con precisión unos objetivos y están establecidas unas competencias.</p> <p>Es necesario pues, fijar ahora los criterios específicos que deben guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y que deben centrarse en dos ámbitos bien diferenciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación, control del proceso, y progreso y ritmo del aprendizaje</li> <li>• La evaluación y control de los resultados</li> </ul>		

## VALORACIÓN DEL PROCESO

La planificación secuencial del plan de estudios que presentamos permite identificar paso a paso la adquisición de competencias y corregir las imperfecciones en el caso de que se detecten; de esta manera, y como se refleja en las fichas de las materias, se establecen requisitos previos en algunas de ellas que están precisamente dirigidos a poder hacer un control de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Este aprendizaje secuencial, está pensado también para el aprendizaje práctico externo, de tal forma que se salvaguarde la integridad de las personas a las que los estudiantes tengan que asistir.

El seguimiento de la adquisición de competencias se debe realizar por tanto, de forma progresiva, curso a curso a lo largo de los cuatro años de duración de los estudios de grado. En este proceso deberá de estar involucrado además del profesor correspondiente, la comisión de seguimiento de los estudios de Grado que deberá realizar un atento control y entre sus objetivos deberá de figurar la valoración de este proceso, para en su caso corregir las anomalías que ocasionen desviaciones de la calidad.

### Coordinación Intercentros

Se establece la Comisión Académica y de Garantía de Calidad Intercentros (CAGCI), que nombrada por las Juntas de Centros, estaría compuesta, al menos, por los coordinadores del título en cada uno de los Centros y cuyas competencias serían iguales a las de la Comisión Académica y de Garantía de Calidad de cada uno de los centros.

Esta Comisión tiene, como funciones, y sin perjuicio de otra que puedan ser asignadas, aquellas relacionadas con el seguimiento, evaluación, gestión y coordinación de la implementación del grado en los distintos centros así como resolver los problemas derivados de la misma y de la evaluación de resultados y calidad.

En lo que se refiere a cada centro, las tareas de coordinación de cada uno de los cursos académicos serán responsabilidad de un coordinador de curso nombrado al efecto. Conforme a lo establecido por la Universidad de Valladolid en el " *Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Valladolid*" (véase el apartado 9 de esta memoria) el Comité Académico y de Calidad del Título (CACT) estará formado por los cuatro coordinadores de curso, junto con un coordinador general que la presidirá y un estudiante con al menos el 50% de los créditos aprobados. El Comité Académico y de Calidad del Título será nombrado por la Junta de Centro de entre los profesores y estudiantes. De forma genérica, sin perjuicio de las competencias que se le atribuyen en el documento antes citado, se ocupará de todas las tareas relativas a la puesta en marcha y coordinación del grado y en particular de las que en este documento o en las posteriores guías de la titulación se le atribuyan.

Información a estudiantes sobre la implementación de un título en varios centros.

En relación a la implementación de un mismo título en varios centros, así como a la diferencia de optatividad propia de cada centro, esta será suficientemente descrita y explicada en el programa de la titulación y toda aquella publicidad que se realice en relación a la misma, de tal forma que el estudiante tenga acceso a la información relativa a qué optativas puede realizar en uno u otro centro.

## VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

La elaboración y defensa del proyecto de fin de grado tiene por misión la demostración de la adquisición de todas las competencias, la integración del conocimiento en una visión general de la disciplina y la capacitación del estudiante, al superar la prueba, para su integración en la vida profesional.

Precisamente porque consideramos que es un signo de calidad la capacidad de integrar y de plasmar con claridad el perfil que se requiere para afrontar la vida profesional, es por lo que se ha diseñado con sumo cuidado y detalle, lo relativo a este nuevo reto al que nos enfrentamos en enfermería, que es la elaboración del proyecto fin de grado.

Además periódicamente se evaluará a los egresados y empleadores en base a detectar la pertinencia de la formación que estamos dando a nuestros estudiantes y de adaptar las materias que componen el plan de estudios de grado a las demandas sociales, institucionales y a los intereses de la propia profesión. Con ello lograremos evaluar no solo a los estudiantes, sino al diseño y la evolución del conjunto del título de grado en Enfermería.

Teniendo en cuenta que con la aplicación de las nuevas metodologías didácticas necesariamente se va a tener que realizar un seguimiento pormenorizado, proponemos dotar de mayor contenido el rol del profesor como tutor y de esta manera con la **intensificación del sistema de tutorías**, se conseguirá obtener datos importantes sobre la implantación de los nuevos estudios de Grado.

Pero solo esto no será suficiente y será necesario adoptar nuevos procedimientos que garanticen una visión lo más objetiva posible, para ello, será necesario, dotar de instrumentos de medida precisos a la **comisión de seguimiento del plan de estudios**, que como en otra parte de este documento comentamos el núcleo inicial parte de la actual comisión de plan de estudios de cada centro, y que pasará a denominarse **Comisión de Grado** a la que se integrarán los profesores coordinadores de curso, estudiantes, representantes del profesorado de prácticas clínicas y representantes del PAS. Esta comisión deberá de velar por la garantía de calidad y resultados óptimos en la formación de los estudiantes. Es decir, hasta ahora y aprobada por Junta de Escuela, contamos con una parte de esta comisión y será a partir de la implantación de los estudios de grado cuando deberá de tomar forma definitiva y establecer objetivos a alcanzar y normas de funcionamiento.

Los **procedimientos a seguir por esta comisión** deberán estar en la línea de reformar y adecuar algunas cuestiones que ya venimos realizando, que consisten en recabar información de los servicios asistenciales donde los estudiantes realizarán su aprendizaje práctico y a las que también aludimos en el documento, que consisten en la obtención de datos de empleadores y egresados. Lógicamente podremos realizar esta actividad a partir de que se haya titulado la primera promoción, pero hasta entonces es preciso medir resultados y en esta línea creemos que deberíamos guiarnos por el **sistema DOCENTIA**, adoptado por nuestra universidad para evaluar al profesorado y aunque ese no es directamente nuestro objetivo, puede servirnos de guía, de tal manera que podemos recabar datos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de:

- Personal de la Institución donde los estudiantes realizan las prácticas (Un informe de los responsables de Enfermería)
- Una evaluación detallada de cada estudiante realizada por su correspondiente profesor de prácticas consensuada con el personal de enfermería del servicio
- Un informe del propio estudiante que se materializa en el portafolio
- Un informe del profesor responsable del prácticum
- Un informe del profesorado del Departamento

Este procedimiento, permitirá tener información de todos los sectores implicados en el proceso enseñanza-aprendizaje y la comisión de seguimiento dispondrá de la información detallada que permita tomar decisiones basadas en datos que provienen de diferentes fuentes y por tanto avalan en sí mismos la posible toma de decisiones acerca de los ajustes que sea necesario realizar en el plan de estudios que ahora se presenta.

Este procedimiento deberá irse adecuando a las necesidades que se originen y que tiendan a mejorar la evaluación de los resultados.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www6.uva.es/export/sites/default/portal/adjuntos/documentos/1232029269001_verificauvagrado_xcg_18-12-08x.pdf">http://www6.uva.es/export/sites/default/portal/adjuntos/documentos/1232029269001_verificauvagrado_xcg_18-12-08x.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>El cuadro de adaptación que presentamos, recoge <b>las asignaturas</b> del plan de estudios de la Diplomatura en Enfermería, mientras que en los estudios de Grado se plantean las materias, por coherencia con las fichas que presentamos, pero es preciso señalar que la asignatura que será adaptable será la correspondiente de esa materia con la correlativa del plan de la diplomatura, por ejemplo: Técnicas de Recogida de Datos y Diagnósticos de Enfermería y Control de Calidad, será equiparable a la asignatura Fundamentos Metodológicos, que forma parte de la materia Fundamentos de Enfermería, y no a toda la materia.</p> <p>En los casos en que las solicitudes procedan de otras universidades con planes de estudios distintos, el reconocimiento será realizado por la comisión académica en base a las competencias alcanzadas. Estas competencias se extraerán de los objetivos de aprendizaje marcados en las fichas de cada asignatura de la diplomatura actual.</p> <p>En ningún caso los derechos de los estudiantes se verán mermados, a la luz de la Disposición Transitoria Segunda del RD 1393/2007: <i>¿A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este RD, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este RD, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas¿.</i></p>	

DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA Asignaturas	GRADO EN ENFERMERÍA (Asignaturas)
Fundamentos de Enfermería	Fundamentos históricos y teóricos de enfermería
Técnica de Recogida de Datos, Diagnósticos de Enfermería y Control de Calidad	Fundamentos metodológicos y teóricos de la enfermería
Estructura y Función del Cuerpo Humano. Bioquímica y fisiología	Estructura y Función del Cuerpo Humano I Estructura y Función del Cuerpo Humano II
Bioquímica y Fisiología	Fisiología general
Ciencias Psicosociales Aplicadas	Ciencias psicosociales
Enfermería Comunitaria I	Salud pública.

Enfermería Comunitaria II	Enfermería comunitaria
Educación para la Salud	Educación para la salud.
Bioestadística	Estadística, sistemas de información y nuevas tecnologías.
Enfermería Médico-Quirúrgica I	Enfermería en alteraciones de la salud I Prácticum I
Enfermería Médico-Quirúrgica II	Enfermería en alteraciones de la salud II Prácticum II
Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental.	Enfermería en salud mental
Enfermería en Especialidades Médico Quirúrgicas	Enfermería en alteraciones de la salud III
Farmacología.	Farmacología.
Administración de Servicios de Enfermería. Legislación y Ética Profesional.	Gestión de los servicios de enfermería. Ética y legislación sanitaria.
Nutrición y dietética.	Nutrición humana. Dietética y dietoterapia.
Enfermería Maternal.	Enfermería en salud sexual y reproductiva
Enfermería Geriátrica	Enfermería en la vejez y atención a la dependencia
Enfermería Infantil.	Enfermería en la infancia y la adolescencia
ASIGNATURAS OPTATIVAS (todas)	Optatividad
Enfermería Comunitaria I Estructura y Función del Cuerpo Humano	Biología
Enfermería Comunitaria II Enfermería Maternal Enfermería Infantil	Prácticum III

DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA	GRADO EN ENFERMERÍA
Todas las asignaturas optativas	Optatividad

Los cuadros no presentan número de créditos por no tener correspondencia en el nº de horas atribuidas en la diplomatura y el grado: diplomatura 1 crédito teórico = 10h y 1 crédito práctico = 28h y en los estudios de Grado 1 ECTS = 25h para las materias teóricas y TFG. Para el Prácticum 1 ECTS = 30 horas.

En este sentido, la Universidad de Valladolid aprobó en el Consejo de Gobierno del 24 de julio de 2008 la *Guía para el diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la UVa*. Este documento establece que:

Se considera que un crédito ECTS se corresponde con 25 horas de trabajo del estudiante. Sólo cuando se trate de asignaturas incluidas en titulaciones sujetas a directivas comunitarias y normas de transposición al ordenamiento interno español, dicha equivalencia podrá superar las 25 horas, no pudiendo exceder, en ningún caso, de treinta horas.

En caso de Diplomatura completa quedan pendientes de superar las siguientes materias:

Materias no adaptadas del Título de Diplomado al Título de Grado. (*)	ECTS
Investigación	3 ECTS
Prescripción Enfermera	3 ECTS

Trabajo Fin de Grado	6 ECTS
Practicum	24 ECTS
Total de créditos ECTS pendientes: 36 ECTS	

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4008000-47005784	Diplomado en Enfermería-Facultad de Enfermería
4008000-47005784	Diplomado en Enfermería-Facultad de Enfermería
4008000-42003281	Diplomado en Enfermería-Escuela Universitaria de Enfermería Doctor Sala de Pablo
4008000-34003211	Diplomado en Enfermería-Escuela Universitaria de Enfermería Dr. Dacio Crespo

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52551682V	ROCIO	ANGUITA	MARTÍNEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jefatura.gabinete.estudios@uva.es	983186461	983184284	Vicerrectora de Docencia y Estudiantes

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52551682V	ROCIO	ANGUITA	MARTÍNEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorado.docencia@uva.es	983184284	983186461	Vicerrectora de Docencia y Estudiantes

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52551682V	ROCIO	ANGUITA	MARTÍNEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jefatura.gabinete.estudios@uva.es	983186461	983184284	Vicerrectora de Docencia y Estudiantes

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :** justificacionV2.pdf

**HASH SHA1 :** 62313A8482A97C82C831C17E1FA0AE0CFAE03560

**Código CSV :** 135254315275194577162577

**Ver Fichero:** justificacionV2.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** sistinformacion.pdf

**HASH SHA1 :** BFDC135AC6CCA37C8D104DBF5BFC2D455626F8A3

**Código CSV :** 68755935639789405171693

**Ver Fichero:** [sistinformacion.pdf](#)

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :** planificacion.pdf

**HASH SHA1 :** 13A4DA89C1E42CA6FAC269E65046431166357114

**Código CSV :** 130050309157856586408521

**Ver Fichero:** planificacion.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

Nombre : personal.pdf

HASH SHA1 : BD4393C6EB30AC4D0229C717A9D74310F10CEA29

Código CSV : 68755964743390791837012

Ver Fichero: personal.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** otropersonal.pdf

**HASH SHA1 :** 52E74D98EDEB5FEC39BA83C97A15C9687AA90939

**Código CSV :** 72296734575745983220210

**Ver Fichero:** otropersonal.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :** recursosmateriales.pdf

**HASH SHA1 :** AFC2945259FDA5B5A922EEF3FC24CFA22B08A2BF

**Código CSV :** 72296746168779285624064

**Ver Fichero:** recursosmateriales.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :** resultados.pdf

**HASH SHA1 :** C6F2B6276A4C2431B899D7ABA51602D9D221DE02

**Código CSV :** 68756035290686031537561

**Ver Fichero:** resultados.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** calendario.pdf

**HASH SHA1 :** A40D13962B48E28D4FF06EE3B761016F9B05F2A3

**Código CSV :** 68756051699474550189397

**Ver Fichero:** calendario.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :** ResoluciónDelegaciónFirmaEnVicerrectoraDocencia.pdf

**HASH SHA1 :** A51B9FAFEF5F061A2FFAC3F1E04F316253C85103

**Código CSV :** 130052667760028806016497

**Ver Fichero:** ResoluciónDelegaciónFirmaEnVicerrectoraDocencia.pdf

